

Genealogías Varias 29may07

Escrituras:

- Juicio declaratorio de mayor cuantía. D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escritura de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7, 2 piezas). **Se adjunta.**
- Actuación de Audiencia de los Autos seguidos de la Testamentaria de D. Juan Bonifaz e intestado de su hija, Da. Dolores. Árbol genealógico de Dolores Bonifaz y Facenda (Escritura de Guerra, Legajo 1145, número 16186). **Se adjunta.**

Información de hoy

Juicio declaratorio de mayor cuantía. D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escritura de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7, 2 piezas).

Árbol genealógico*

*: Es el árbol que describe los parentescos de los Patronos de la Capellanía mandada fundar por Da. Tomasa Ugarte.

- D. Martín Aróstegui y Herrera casó en primeras nupcias con Da. Tomasa Ugarte y fue su Albacea, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por ésta, fundó una Capellanía laical, de 6000 pesos en oro de principal, impuestos en el ingenio de fabricar azúcar San Miguel de Jiquiabo.
- Da. Genoveva Ugarte, hermana entera de la fundadora fue la primera Patrona y se casó con D. José Ignacio de la Torre.
- Da. María del Carmen de la Torre y Ugarte, hija de los anteriores, fue la segunda Patrona y casó a su vez, con D. Federico de Cardona.
- D. Federico Cardona y de la Torre, hijo de los anteriores, fue el tercer Patrono y casó con Da. Teresa Gómez de Molina.
- Da. Rosa Cardona y Gómez de Molina, hija de los anteriores, fue la cuarta Patrona y estaba casada con D. Francisco Xavier Chacón cuando se *solicitó la* nulidad de su patronato con reintegro de pensiones cobradas y pago de costas judiciales por su tío D. Cristóbal.
- D. Cristóbal Cardona y de la Torre, hijo de la segunda Patrona, hermano menor del tercer Patrono, estaba casado con Da. Amparo Poo, y reclamaba para él y en su defecto, para su unigénita, Da. María del Carmen Cardona y Poo el Patronato de la mencionada Capellanía.

Partidas parroquiales

Copia de la partida de matrimonio de: D. Federico de Cardona y Da. María del Carmen de la Torre (Catedral, Libro 10 de Matrimonios de Españoles, folio 50, número 209):

En la Ciudad de la Habana en 31 d julio de 1828 años, precedidas las diligencias ordinarias por ante D. José Martínez, Notario Público y leídose las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno yo D Manuel Pérez de Oliva, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, desposé por palabras de presente y velé conforme al Ritual Romano, en presencia de D. Diego Fernández Trebejos, Presbítero Capellán del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana, a D. Federico de Cardona, Subteniente de dicho Regimiento, natural de la Ciudad de Trinidad en esta Isla, hijo legítimo de D. Cristóbal de Cardona y de Da. María Catalina Vivas, y a Da. María de Carmen de la Torre Ugarte, fueron testigos y padrinos, el Señor Brigadier de los Reales Ejércitos, D. Antonio de Castro Palomino y Da. María Génova de Ugarte y en la velación lo fueron D. Cristóbal de Cardona y Da. Ana Joaquina de Cardona, y lo firmé con dicho Capellán, que se halló presente = Manuel Pérez de Oliva = Diego Fernández Trebejos

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de bautismo de: Cardona y de la Torre, Cristóbal (Catedral, Libro 32 de Bautismos de Blancos, folio 132 vto. , número 475):

Jueves 24 de julio de 1845 años, yo el Licenciado D. Manuel Donoso, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que nació en 30 de febrero último, hijo legitimo de legitimo matrimonio del Subteniente de Infantería D. Federico de Cardona y de Da. María del Carmen de la Torre y Ugarte, naturales de esta Ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, el Capitán de Caballería D. Cristóbal y Da. María Catalina Vivas de la Rosa; maternos, el Capitán de Fragata de la Real Arada, D. José Ignacio y Da. María Genoveva de Ugarte y Aróstegui y le puse por nombre Cristóbal Ignacio Olaya, fue su padrino, el Capitán de Caballería D. José Rafael de Ugarte y Montalvo al que advertí el parentesco espiritual que contrajo, y lo firmé = Manuel Donoso = Al margen = Por decreto del Señor Provisor y Vicario General Dr. D. Francisco Herreter, fecha del día de hoy, se me previene anote al margen de esta partida que D. Cristóbal Ignacio Olaya, contenido en ésta, nació el día 12 de febrero de 1845 y no, el 30 de dicho mes, como equivocadamente se puso, y en cumplimiento de lo mandado, pongo la presente. Habana, octubre 20 de 1847= La Torre

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María

del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de defunción de. Ugarte, Genoveva (Catedral, Libro 15 de Entierros de Blancos, folio 74 vto., número 282):

En la Ciudad de la habana en 6 de septiembre de 1831 años, se enterró en el Cementerio General, según certificó su Capellán, el cadáver de Da. Genoveva de Ugarte, natural de esta Ciudad, viuda de D. Ignacio de la Torre, de edad de 59 años, hija legítima de los Señores D. Domingo Ugarte y de Da. María de Jesús de Aróstegui, no testó, era de esta feligresía, y lo firmé = Manuel Pérez de Oliva

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de bautismo de: Cardona y de la Torre, Federico (Catedral, Libro 31 de Bautismos de Blancos, folio 122 vto., número 380):

Lunes 2 de mayo de 1842 años yo D. José María Margolles Presbítero habilitado por el Excmo. e Ilustrísimo Señor Arzobispo Administrador para la administración de sacramentos y demás funciones parroquiales de ésta del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de la Habana, a petición del Cura Rector de ella puse los santos óleos a Federico Narciso, que nació el 29 de octubre último, al que le echó agua en su casa por necesidad el Presbítero D. Manuel Rencureta, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Subteniente del Regimiento de Milicias, D. Federico de Cardona, natural de la ciudad de Trinidad en esta Isla y de Da. María Carmen de la Torre, natural de esta Ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, el Capitán de Caballería Cristóbal de Cardona y Moncada y Da. María Catalina Vivas de la Rosa; maternos, D. José Ignacio de la Torre y Puebla, Capitán de Fragata de la Real Armada y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Da. María Genoveva de Ugarte y Aróstegui, y en él ejercí las sacras ceremonias y preces, siendo sus padrinos el Señor Marqués de la Real Proclamación y el Capitán del Regimiento de Caballería de Milicias de esta Plaza, D. Manuel Recio de Morales y la Señora Da. María de la Concepción de Ugarte, a quienes advertí no contrajeron parentesco espiritual, y lo firmé = José María Margolles

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de matrimonio de: D. Ignacio de la Torre y Da. María Genoveva de Ugarte (Catedral, Libro 8 de Matrimonios de Españoles, folio 140, número 368):

En la Ciudad de la Habana, en 25 de mayo de 1804 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias por ante D. Joseph Anselmo de Miranda, Notario Castrense y leídose las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento, yo D. Benito Antonio Casas Pérez, Capellán del Número de la Real Armada, embarcado de Cura Párroco en el Bergantín Flecha, con licencia del Señor Provisor y Vicario General, D. Nicolás Taboada y asistencia del Teniente de Cura Beneficiado comisionado especialmente para el caso por el Señor D. Antonio Fonte, Cura Beneficiado más antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad, desposé por palabras de presente y velé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Joseph Ignacio de la Torre, natural de Igollo en las Montañas de Santander, Teniente de Navío de la Real Armada y Comandante de dicho bergantín, hijo legítimo de D. Juan Joseph de la Torre y de Da. María Manuela de la Puebla, y a Da. María Genoveva de Ugarte, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Domingo de Ugarte y de Da. Maria de Jesús de Aróstegui y habiendo preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento de los cual fueron testigos, D. Joseph Delgado y D. Francisco de Hita, ordenantes, y padrinos, los Señores Coronel del Regimiento de Caballería Ligera de esta Plaza, D. Martín Ugarte y Da. María Micaela Ugarte, y lo firmamos = Antonio Font = Benito Antonio Casas = Joseph García Puebla

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida d bautismo de: Torre y Ugarte, María del Carmen de la (Catedral, Libro 20 de Bautismos de Blancos, folio 127 vto., número 434):

Martes 15 de octubre de 1805 años yo D. Santiago Sánchez, Teniente de Cura Beneficiado Interino del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 29 de septiembre próximo pasado, hija legítima de D. José Ignacio de la Torre, natural de Santander y de Da. María Génova de Ugarte, de esta naturalidad. Abuelos paternos, D. Juan José de la Torre y Barre y Da. María Manuela de la Puebla y maternos, D. Domingo Ugarte y Da. María de Jesús Segunda Aróstegui, y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María del Carmen Petronila Genoveva, fue su madrina, Da. María de los Dolores Ugarte y Sotolongo, le advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Santiago Sánchez

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 30 de junio de 1897, por D. Gabriel Álvarez Builla, Presbítero Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico

de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de matrimonio: D. Federico Cardona y Da. Teresa Gómez de Molina (Guadalupe, Libro 11 de Matrimonios de Blancos, folio 194, número 490):

En esta Iglesia Parroquial de Término de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de la Habana, a 15 de octubre de 1864 años, habiendo dispensado el Ilustrísimo Señor Gobernador del Obispado las tres canónicas amonestaciones por su despacho de 11 del actual, practicadas las diligencias ordinarias ante Monseñor D. Pedro Sánchez, Secretario de Cámara y de Gobierno y D. Juan Galián, Cura Párroco de dicha Iglesia no constándome de impedimento alguno, ni civil ni canónico, desposé por palabras de presente y velé según orden del Ritual Romano a D. Federico Narciso Cardona, natural de la Habana, hijo legítimo de D. Federico Cardona y de Da. María del Carmen de la Torre, con Da. Teresa de Jesús Gómez de Molina y de Da. Luisa Masson, ambos contrayentes solteros y vecinos de esta feligresía a quienes habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento fueron padrinos de matrimonio D. Gabino Gómez de Molina y Da. Carmen de la Torre y de velación, D. Francisco Fesser y Da. Luisa Masson, y testigos, D. Nicolás Güelvenzu y D. Domingo Valdés, confesaron y comulgaron, examinados en la doctrina cristiana, y lo firmé = Juan Galián

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 25 de junio de 1897 años por el Presbítero D. Gumersindo Rodríguez y Rodríguez Cura Párroco de la Iglesia de Término de Nuestra Señora de Guadalupe de la Ciudad y Diócesis de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de bautismo de: Cardona y Gómez de Molina, María Rosa (Guadalupe, Libro 36 de Bautismos de Blancos, folio 356, número 1031):

Jueves 10 de febrero de 1876, yo D. Estanislao de Eguidazu, Teniente de Cura de esta Iglesia Parroquial de Término de Nuestra Señora de Guadalupe de la Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente a la niña María Rosa Josefa, que nació el 26 de noviembre del año anterior, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Federico Cardona, natural de esta Ciudad y de Da. Teresa Gómez de Molina, que los es de Cayajabos, en esta Isla y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Federico de Cardona y Vivas y Da. María del Carmen de la Torre y Ugarte; maternos, D. Joaquín Gómez de Molina y Cabrera y Da. Luisa Masson San-Cristi; fueron sus padrinos D. Ignacio de Cardona y Gómez de Molina y Da. Luisa Masson de Molina; les advertí el parentesco espiritual que contrajeron, y lo firmé = Estanislao de Eguidazu

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 25 de junio de 1897 años por el Presbítero D. Gumersindo Rodríguez y Rodríguez Cura Párroco de la Iglesia de Término de Nuestra Señora de Guadalupe de la Ciudad y Diócesis de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de defunción de: Torre y Ugarte, María del Carmen de la (Monserrate, Libro 17 de Entierros de Blancos, folio 27 vto., número 115):

En 15 de marzo de 1870 años se dio sepultura en el Cementerio General según certificó su Capellán, al cadáver de la Sra. Da. María del Carmen de la Torre de Cardona de esta naturalidad y vecindario, de 65 años de edad, hija legítima del Sr. Capitán de Fragata D. José Ignacio de la Torre y de la Sra. Da. Genoveva de Ugarte y viuda del Subteniente D. Federico de Cardona, deja sucesión, no testó y se ignora si dejó bienes. Recibió el santo sacramento de la Extremaunción, y lo firmé = Licenciado Simón Fernández de Soto

Fuente: Copia expedida en la Habana, 25 de junio de 1897 por el Presbítero Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de esta Iglesia de Término de Monserrate de la Habana, en ausencia del Teniente de Cura de la misma. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de matrimonio de: D. Cristóbal de Cardona y Da. Juana Poo (Monserrate, Libro 4 de Matrimonio de Blancos, folio 132, número 334):

En esta Iglesia de Término del Monserrate, en primero de diciembre de 1866 años, dispensados por el Señor Gobernador del Obispado las tres canónicas amonestaciones y practicadas por ante mí las diligencias ordinarias in haber resultado impedimento alguno, yo Presbítero Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, desposé y velé según la forma prescripta por el Ritual Romano, a D. Cristóbal Ignacio Olalla Cardona, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de d. Federico y de Da. María del Carmen de la Torre, con Da. Juana Evangelista María de los Desamparados Poo, la misma naturalidad, hija legítima de D. José y de Da. Juana María Álvarez, ambos contrayentes, solteros y la pretendida, vecina de esta feligresía; fueron aprobados en doctrina cristiana, confesaron y comulgaron y preguntados, tuve por respuesta su mutuo consentimiento, fueron padrinos de mano el Licenciado D. José de Poo y Álvarez y Da. Carmen de la Torre de Cardona, y de velación, el mismo matrimonio, representado a D. Pedro de Lamothe y Da. Rosa Cardona, y testigos D. Miguel Centeno y D. Tomás de Padilla, y lo firmé = Dr. Anacleto Redondo

Fuente: Copia expedida en la Habana, 25 de junio de 1897 por el Presbítero Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de esta Iglesia de Término de Monserrate de la Habana, en ausencia del Teniente de Cura de la misma. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Copia de la partida de bautismo de: Cardona y Poo, María del Carmen (Jesús del Monte, Libro 20 de Bautismos de Blancos, folio 275, número 5234):

Sábado 10 de junio de 1871 años, yo D. Felipe Aniceto Carvajal, Teniente de Cura Interino por el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano de esta Iglesia Parroquial de Término de Jesús del Monte de la Ciudad de la Habana, en ausencia del Sr. Cura propietario, bauticé solemnemente a una niña que nació el 4 de abril próximo pasado, poniéndola por nombre María del Carmen Isidora, hija legítima de D. Cristóbal de Cardona y de Da. Amparo de Poo, naturales de esta Ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Federico y Da. María del Carmen de la Torre; maternos, D José y Da. Juana María Álvarez, los que fueron también padrinos, a quines advertí el parentesco espiritual y obligación que contrajeron, y lo firmé = Felipe A. Carbajal

Fuente: Copia expedida en la Habana, en 26 de junio de 1897, por el Presbítero Licenciado D. Miguel Domingo Santos, Cura Párroco de la Iglesia de Término de Jesús del Monte de la Ciudad de la Habana. En: D. Cristóbal Cardona como padre de Da. María del Carmen Cardona contra Da. Rosa Cardona sobre nulidad de la colación del Patronato de la Capellanía que mando fundar Da. Tomasa de Ugarte. Árbol genealógico de Genoveva Ugarte y José Ignacio de la Torre (Escribanía de Pimentel-Cabello, Legajo 96, número 7).

Documentos del proceso:

-Carta, en la Habana, en 3 de marzo de 1894, al Juez de Primera Instancia por el Procurador de D. Cristóbal Cardona, por sí y como padre y legítimo representante de su hija la menor, Da. María del Carmen Cardona en la que dice que se halla en la necesidad de formular contra la menor Da. Rosa Cardona una reclamación judicial por los argumentos siguientes:

Por escritura pública en 21 de enero de 1792 ante Nicolás Frías, D. Martín de Aróstegui y Herrera, como Albacea tenedor de bienes de su primera consorte, Da. Tomasa Ugarte y cumpliendo voluntad de su testamento de 4 de diciembre de 1788 por ante el Escribano D. Manuel Román García, hizo cargo sobre el cuarto propiedad de la testadora, del ingenio de fabricar azúcar San Miguel de Jiquiabo, sito en el partido de Río Blanco, la suma de 6000 pesos en oro, al 5% anual de réditos como principal de una Capellanía Laical debidamente tramitada en el Obispado ante el Tribunal de la Curia Eclesiástica, de esta Ciudad. Una parte de los réditos, según la escritura de fundación, otorgada en 21 de enero de 1792, tenía como destino invertirla n las misas rezadas por su Alma, y la otra a beneficio del Patrono que en tiempo fuere.

Da Tomasa Ugarte dispuso que el primer Patrono fuese su hermana, Da. Genoveva de Ugarte y por su fallecimiento, pasara el patronato a los hijos, nietos y descendientes legítimos sucesivos, prefiriendo la hembra al varón y las mayores a las menores. De lo que resulta que guardando estas disposiciones no se hizo distinción de líneas sólo de la legitimidad, edad y sexo. Dicho de otro modo, los llamados al patronato son los consanguíneos descendientes legítimos de Da. Genoveva prefiriendo el hijo al nieto y éste al bisnieto, y en igual grado de consanguinidad, la hembra al varón y la mayor al menor.

La primera Patrona fue Da. Genoveva que falleció el 6 de septiembre de 1831, casada desde 1804 con D. José Ignacio de la Torre y con una hija, Da. María del Carmen de la Torre y Ugarte que pasó a sucederle.

Da. María del Carmen falleció en 1870 habiendo contraído matrimonio desde 1828 con D. Federico de Cardona y tuvieron por hijos a D. Federico y D. Cristóbal Cardona y de la Torre.

Al fallecer la patrona anterior, se declaró vacante el patronato de la Capellanía laical y pasó al hijo mayor, D. Federico Cardona y de la Torre, hermano del reclamante, D. Cristóbal Cardona.

D. Federico falleció en 1888 habiendo dejado de su matrimonio contraído en 1864 a Da. Rosa Cardona y Gómez de Molina, nacida en 1875.

D. Cristóbal Cardona casó con Da. Amparo Poo en 1866 y tuvo como hija a Da. María del Carmen Cardona y Poo, nacida en 1871. Para aclarar esto adjunta un árbol y las partidas.

Según el reclamante al fallecer Federico le correspondía a él, D. Cristóbal, el patronato por ser el único nieto vivo de la primera patrona y por tanto, la persona más cercana en parentesco pues Da. Rosa, era la bisnieta.

Sentencia. Dada en la Habana, el 31 de diciembre de 1897, por el Sr. Juez d primera Instancia del Distrito d la Catedral, D. Guillermo Bernal y Bernal quien vistos del juicio declaratorio de mayor cuantía para que se declare nula la colación de la Capellanía mandada a fundar por Da. Tomasa de Ugarte falló que debe declarar y declara sin lugar la excepción de falta de personalidad obligada por la demandada, con lugar la falta de acción en los actores, D. Cristóbal y Da. María del Carmen Cardona y en consecuencia, sin lugar la demanda absolviendo de la misma a la demandada con las costas a cargo de los actores y reintégrese el papel de oficio usado.

Actuación de Audiencia de los Autos seguidos de la Testamentaría de D. Juan Bonifaz e intestado de su hija, Da. Dolores. Árbol genealógico de Dolores Bonifaz y Facenda (Escribanía de Guerra, Legajo 1145, número 16186).

Nota: El expediente no contiene las partidas las cuales al parecer estaban en los autos principales.

Árbol genealógico

- El Capitán D. Juan de Bonifaz casó con Da Dolores Facenda de Bonifaz y tuvieron por hija a Da. Dolores Bonifaz y Facenda, demente.
- Da. Dolores Facenda, la madre de la anterior, era hija legítima de D. Francisco Facenda y Da. Dolores Abreu quienes tuvieron por sus hijos legítimos además de la primera, al Presbítero D. Antonio Abad; el Sr. Secretario D. Francisco María; D. Pedro Florencio y Da. María Belén Facenda y Abreu.
- Da. María Belén Facenda y Abreu había fallecido cuando inicio este pleito dejando por su hijo legítimo a D. Carlos Villate y Facenda, primo hermano de la demente.
- El mencionado Capitán Juan de Bonifaz, padre de la finada, tuvo por hermanas a Da. Isabel Usel de Bonifaz y ambos, por medio hermana a Da. Asunción Usel de Bonifaz.

Notas sobre el proceso:

- En 9 de abril de 1859 falleció D. Juan Bonifaz constituyendo pro su única y universal heredera a su hija, Da. Dolores y nombrando por su curador adlites y adbona a d. Francisco Facenda por carecer ésta de integridad.
- El 6 de agosto de 1863 falleció Da. Dolores y sus tíos maternos salieron en el juicio testamentario de Bonifaz iniciando la declaración de fallecimiento intestado de Da. Dolores por ser aquella demente. El juez de primera instancia así lo acordó, y mandó a convocar a todos aquellos que quisieran presentar sus derechos.
- Carlos Villate fue excluido y apeló al auto de 26 de febrero de 1864. La causa de la exclusión es que su madre había fallecido en el momento que se hizo la convocatoria de herederos transversales y la representación no se hereda.
- El Auto de 26 de febrero de 1864 decía que: Da. María de los Dolores Bonifaz falleció intestada sin dejar descendientes ni ascendientes y convocados por la Gaceta Oficial a todos aquellos que se consideran con derecho a merecerla dentro de 9 días se presentaron sólo 5 tíos y un primo; resultando que las partidas de Da. Isabel María Usel y el Capitán Juan eran hermanos enteros y Da. María de la Encarnación, sólo hermana de padre de los dos anteriores; que Antonio Abad, Francisco y Pedro Florencio eran hermanos enteros de la madre de la finada; que Carlos Villate, no había exhibido la partida de bautismo, pero aún así no podía heredarla por carecer de representación de su madre María Belén Fachenda, la cual había fallecido en 1855; considerando las leyes que el derecho de representación en la línea transversal otorga, éste no pasa de los hijos de los hermanos del que se muere sin testar, según dichas leyes no habiendo dejado el difunto intestado descendientes ni ascendientes que lo hereden, entran en la sucesión los parientes colaterales sin distinción de sexo y el pariente más próximo excluye al más remoto. Se declararon herederos todos los tíos y se excluyó al primo. Fue firmado por Domingo Dulce, Juan Fiol ante Antonio María Muñoz, quien lo certificó en 29 de octubre de 1864.

Escribanías:

1.- Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros. Árbol genealógico de Pedro Montalvo y Juana García (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380). **Se adjunta primera parte.**

Pendiente de la Semana

Escribanías:

2.- Presbítero Dr. D. Melchor Martín sobre disolución de la Capellanía que mandó fundar D. Antonio Burón y Da. Antonia García. Año 1822. Árbol genealógico del Capitán Antonio Burón y de Antonia Francisca García de la Rocha (Escribanía de Galletti, Legajo 687, número 13). **Pendiente de revisión.**

3.- Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **Pendiente de revisión**

4.- Intestado de D. Francisco Ruiz. Árbol genealógico de Manuel Ruiz del Álamo y María Francisca de las Nieves (Escribanía de Gobierno, Legajo 191, número 10, 2 piezas). **Pendiente de revisión**

Otros de posible interés: Genealogía de la familia Luz Caballero por D. Francisco González del Valle, publicada en "Social", Habana, diciembre de 1919. (Academia de Historia, Legajo 201, número 650). **Indicar cuándo.**

Información de hoy

Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380). Primera parte.

Nota: El expediente contiene una información muy completa con todas las partidas de los Montalvo que aparecen en el árbol, sin embargo, los folios correspondientes a las partidas más antiguas están destruidos en el centro lo que los hace ilegibles por mucho esfuerzo que se realice. A partir de las hojas que quedaron para mañana se podrá recuperar algunas partidas de los Montalvo de España .

Árbol genealógico correspondiente a la ejecutoria ganada en la Sala de Hijosdalgos de la Real Chancillería de Valladolid a pedimento de D. Ignacio Montalvo* y Ambulodi, Conde de Casa Montalvo y sus hermanos e hijos.

*: En el árbol se escribe el apellido como Montalvo, pero las partidas antiguas de España todas lo escriben como Montalvo; la firma de D. Lorenzo, el fundador, es como Montalvo y en los documentos de Cuba predomina desde los fines del XVIII, Montalvo.

- Pedro Montalvo el Viexo casó con Juana García y fueron padres de Bartolomé y de Juan Montalvo y García.
- Juan Montalvo y García, hijo de los anteriores casó con Catalina Lorente y fueron padres de Francisco, Antón y Julián Montalvo y Lorente.
- Bartolomé Montalvo y García, hijo mayor de Pedro y Juana, casó con María Herrera y fueron padres de Antón Montalvo de Herrera.
- Antón Montalvo de Herrera casó con Leonor Busto y tuvieron por su hijo legítimo a Julián Montalvo de Herrera y Busto.
- Julián Montalvo de Herrera y Busto casó con Juana Valdés y fueron padres de D. Lorenzo Montalvo de Valdés.
- D. Lorenzo Montalvo de Valdés casó con Da. María Villegas y tuvieron por su hijo legítimo a D. Juan Bautista de Montalvo y Villegas.
- D. Juan Bautista de Montalvo y Villegas casó con Da. Serafina Carrión y tuvieron a D. Joaquín Montalvo de Carrión.
- D. Joaquín Montalvo de Carrión casó con **Da. Catalina de Alarcón y Pacheco*** y tuvieron a D. Enrique Montalvo de Alarcón y Pacheco.
- D. Enrique Montalvo de Alarcón y Pacheco casó con Da. María Ignacia Montalvo, hija de D. Manuel y Da. Francisca Zopegue y fueron padres de Da. Petronila y D. Pedro Lorenzo Montalvo.
- Da. Petronila Montalvo, hija de los anteriores, casó con D. Jayme de Céspedes.
- D. Pedro Lorenzo Montalvo, hijo de D. Enrique y María Ignacia Montalvo, casó con Da. Teresa Montalvo, unigénita de D. Diego Montalvo y Da. Magdalena de Abellaneda y Vellocillo, y fueron padres de D. Lorenzo Montalvo, Intendente de Marina y I Conde de Macuriges.
- D. Lorenzo Montalvo y su primera mujer, Da. Ana Bruñón de Bertiz tuvieron por hijo a D. Josef Montalvo y Bruñón (no menciona a la hija ni el título del hijo).
- D. Lorenzo Montalvo y su segunda mujer, **Da. Theresa de Ambulodi y Arriola***** fueron padres de: D. Rafael, D. Francisco, D. Pedro y D. Ignacio Montalvo y Ambulodi I Conde de Casa Montalvo (no menciona a todos los hijos).
- D. Ignacio Montalvo y Ambulodi, I conde de Casa Montalvo, casó con Da. María Josefa O'Farrill y Herrera y fueron padres de: D. Josef, D. Juan y Da. Theresa Montalvo y O'Farrill, casada con el Conde de Santa Cruz de Mopós y San Juan de Jaruco (no menciona a todos los hijos).

****Árbol genealógico parcial de Da. Catalina de Alarcón y Pacheco***

D. Gonzalo de Ledesma casó con Da. Francisca Enríquez de Sotomayor y fueron padres de Da. María Enríquez (Rama 1) y D. Pedro Rodríguez de Ledesma (Rama 2)

Rama 1:

- Da. María Enríquez, hija de D. Gonzalo de Ledesma y Da. Francisca Enríquez de Sotomayor, casó con D. Pedro Enríquez Monroy y Sevilla y fueron padres de Da. Juana Enríquez de Monroy.
- Da. Juana Enríquez de Monroy casó con D. Francisco de Aguiar y tuvieron por hijo a D. Pedro Luis Enríquez.
- D. Pedro Luis Enríquez casó con Da. María Guillamas y fueron los progenitores de Da. Mariana Enríquez de Ledesma.

- Da. Mariana Enríquez de Ledesma casó con D. Melchor Ortega y tuvieron por hijo a D. Pedro Luis Enríquez de Sevilla y Ortega.
- D. Pedro Luis Enríquez de Sevilla y Ortega casó con Da. Antonia Sierra y Chaves y tuvieron por hija a Da. Antonia Manuela Enríquez.
- Da. Antonia Manuela Enríquez casó con S. Juan Manuel Vélez de Guevara y fueron los padres de D. Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara, Conde de Canillas.
- D. Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara, Conde de Canillas, casó con **Da. María Josefa Montalvo y Avellaneda **** y fueron los padres de Da. María Fausta Guevara de Montalvo.
- Da. María Fausta Guevara de Montalvo casó con D. Alonso Álvarez de Bohorquez.

Rama 2:

- D. Pedro Rodríguez de Ledesma, hijo de D. Gonzalo de Ledesma y Da. Francisca Enríquez de Sotomayor, casó con Da. Isabel Guzmán y tuvieron por hijos a D. Martín Rodríguez de Ledesma casado con la Marquesa del Valle, y a Da. Inés Enríquez de Guzmán, casada con D. Juan Ruiz de Alarcón.
- Da. Inés Enríquez de Guzmán, casada con D. Juan Ruiz de Alarcón, fueron padres de D. Pedro Ruiz de Alarcón.
- D. Pedro Ruiz de Alarcón casó con Da. Blanca Álvarez de Toledo y tuvieron por hijo a D. Pedro Ruiz de Alarcón.
- D. Pedro Ruiz de Alarcón casado con Da. Catalina Pacheco, Marqueses de Palacios, tuvieron por hijas a: Da. Sebastiana de Alarcón y Pacheco, esposa de d. Nicolás Iñigo López de Mendoza; y a Da. Catalina de Alarcón y Pacheco.
- **Da. Catalina de Alarcón y Pacheco** casó con D. Joaquín Montalvo de Carrión, hijo de D. Juan Bautista Montalvo Villegas y de Da. Sebastiana Carrión (Ver árbol principal).

****Árbol genealógico parcial de Da María Josefa Montalvo y Avellaneda**

D. Manuel Montalvo y Olivera casó con Da. Francisca Velosillo y Ludeña y fueron padres de D. Diego Montalvo y Olivera.

D. Diego Montalvo y Olivera casó con Da. María Magdalena de Montalvo y Abellaneda, hija de D. Diego Montalvo Quadra Abellaneda y de Da. Bernarda María de Oviedo y Roxas. Tuvieron por hijos a: D. Manuel Josef Montalvo y Da. María Josefa Montalvo y Avellaneda.

Da. María Josefa Montalvo y Avellaneda casó con D. Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara, Conde de Canillas (Ver árbol parcial de Da. Catalina de Alarcón y Pacheco, Rama 1).

*****Árbol genealógico parcial de Da. Teresa de Ambulodi y Arriola**

D. Estevan de Ambulodi casó Da. Tomasa de Abadía y fueron padres de D. Miguel Pérez de Ambulodi.

D. Miguel Pérez de Ambulodi casó con Da. María Juan de Zabaleta, hija de D. Juan de Zabaleta y de Da. Magdalena Alcívía.

D. Martín de Ambulodi y Zabaleta, hijo de D. Miguel y Da. María, casó con **Da. Ana María de Casadebante ****** y tuvieron por hijos a: D. Ignacio y D. Miguel Josef de Ambulodi y Casadebante.

D. Miguel Josef de Ambulodi y Casadebante casó con Da. María de Arriola, hija de D. Bartolomé de Arriola y Da. Teodora García de Londoña.

Da Theresa de Ambulodi y Arriola fue hija de los anteriores.

******Árbol genealógico parcial de Da. Ana María de Casadebante**

D. Sebastián de Casadebante casó con Da. Estefanía de Ubilla y fueron padres de D. Antonio de Casadebante.

D. Antonio de Casadebante casó con Da. María Miguel de Mugarrieta, hija de D. Estevan de Mugarrieta y de Da. Mariana de Alquiza.

Da. Antonia María de Casadebante, hija de D. Antonio y de Da. María Miguel de Mugarrieta casó con D. Martín de Ambulodi y Zabaleta (Ver árbol parcial de Da. Teresa de Ambulodi y Arriola ***).

Real provisión. D. Carlos Rey.... que en 7 de febrero pasado de este año por D. Ignacio Montalbo y Ambulodi, residente n la villa y Corte de Madrid, por si y a nombre de D. Joseph y D. Juan Montalbo, residente de la nuestra Villa y Ciudad de la Havana, sus hijos y a nombre también de D. Joseph Montalbo, D. Rafael Montalbo, D. Pedro Montalbo y D. Francisco Montalbo, residentes también en dicha Ciudad de la Havana, hermanos de D. Ignacio y Manuel de Cobaleta, su Procurador, en su nombre, se ocurrió a la nuestra Corte y Chancillería que reside en Valladolid y ante nuestros Alcaldes de los Hijosdalgo de ella presentó una petición que su testimonio y el del Auto a su continuación proveído en la forma siguiente:

Manuel de Cobaleta en nombre de D. Ignacio Montalvo y Ambulodi, Conde de Casa Montalbo, Caballero del Orden de Santiago Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad, Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas en la Isla de Cuba, residente en la Villa y Corte de Madrid por sí y a nombre de ...Montalbo Capitán del Regimiento de Voluntarios de Milicias de Caballerías de la Ciudad de la Havana, residente en ella y D. Juan de Montalbo Cadete del Regimiento de las Guardias Españolas, residente en el Real Seminario de Nobles de dicha villa y Corte de Madrid sus hijos y en nombre también de D. Joseph Montalbo, Conde de Macuriges, Teniente de Navío de la Real Armada retirado, Maestrante de Ronda y residente de la Ciudad de la Havana; D. Rafael Montalbo Teniente Coronel, Caballero de la Distinguida Orden de Carlos Tercero y Alcalde Ordinario en la nominada Ciudad, D. Pedro Montalbo Teniente Coronel, Caballero del Orden de Santiago y de D. Francisco Montalbo, Coronel, Caballero de la misma Orden de Santiago, residentes en la expresada Ciudad de la Havana, hermanos del dicho D. Ignacio, dijo que:

Todos son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de D. Lorenzo Montalvo, Intendente General de Marina, Conde de Macuriges y de Da. Teresa Ambulodi; nietos de D. Pedro Lorenzo Montalbo y Da. Teresa Montalbo, su legítima mujer; segundos nietos con la misma legitimidad y por línea recta de D. Enrique Montalbo de Alarcón y de Da. María Ignacia Montalbo; terceros nietos de D. Joaquín Montalbo de Carrión y de Da. Catalina de Alarcón; cuartos nietos de D. Juan Bautista Montalbo Villegas y de Da. Serafina Carrión; quintos nietos de D. Lorenzo Montalbo Valdés y de Da. María Villegas; sextos nietos de D. Julián Montalbo y de Da. Juana Valdés; séptimos nietos de D. Antón Montalbo de Herrera y de Da. Leonor Bustos; octavos nietos de D. Bartolomé Montalbo y de Da. María Herrera y novenos nietos de D. Pedro Montalbo y de Da.

Juana García, y siempre como son los referidos don Ignacio Montalbo y sus hermanos de sí, su padre, abuelos y demás sus ascendientes por dicha línea recta de varón, nobles Hijos Dalgo notorios de sangre y que en este concepto estuvieron tenidos y notados en la Ciudad de Palencia y otros Pueblos donde vivieron y moraron gozando de las exenciones, regalías y preeminencias de tales nobles como que igual lustre les corresponde por la línea materna de la consignada su madre, Da. Teresa de Ambulodi que es originaria y todos sus causantes de la noble provincia de Guipúzcoa y que mis partes por haber obtenido y obtener los empleos distinguidos que quedan expresados y en que sirvió el nominado D. Lorenzo Montalbo, su padre y cuidan hasta el presente, según las pruebas de instrumentos y testigos que obran en los archivos de la Ciudad de Palencia y otros pueblos donde tuvieron vecindad y residencia como en la Villa de Santa Cecilia.

Dado en Valladolid, el 7 de febrero de 1703: Pérez = Es petición y de los acordado por los del Nuevo Consejo, el 30 de enero de 1703 y la Sala de los Alcaldes de Hijosdalgos de 24 de marzo de 1704 y 19 de diciembre de 1708 se libró a los mencionados Ignacio Montalbo Ambulodi y consortes en 8 de febrero pasado por Real Provisión por lo que hicieron constar tener bienes en esa referida Villa por Gregorio Simón Torr.. Nuestro Escribano, en 14 de febrero de...

Peticiones. D. Antón Montalbo de Herrera, en la Ciudad de Palencia, en Valladolid a 20 .. 1793 a causa de auto y pedimento de los Señores del Ayuntamiento, D. Diego Rodríguez Corregidor Capitán a Guerra de esa Ciudad, D. Manuel Padierna, Regidor Perpetuo y Decano del Ayuntamiento se constituyeron personalmente en las Casas Consistoriales como en quienes se hallan las llaves de sus archivos, asistidos de Francisco de Ortega, Escribano del Número de Valladolid y entre los papeles y pergaminos hallaron un Cuaderno de doce hojas relativas a la genealogía descendencia y nobleza del apellido **Montalbo**:

Primer documento:

En la Noble Ciudad de Palencia, a 28 de mayo de 1539 años ante el Señor Licenciado Francisco Rodríguez de Madrid, Juez de Residencia en la dicha Ciudad por Su Majestad en presencia de Fernando de Torquemada, Escribano y testigos, compareció Antón Montalbo de Herrera, Regidor del Número de la Ciudad hizo presentación de un escrito y pedimento de interrogatorio del tenor siguiente:

- Que es así que Pedro Montalbo el Viexo, fue vecino de esta Ciudad de Palencia y Regidor del Número de ella y estar casado con Juana García, su mujer, hubo por hijo legítimo a Bartolomé Montalbo, su padre, Regidor del Número asimismo y vecino de dicha Ciudad y a Juan Montalbo, vecino que fue de la Villa de Hoja Castro en el Valle de Rezcana y otros hijos e hijas... y el Fiscal de Su Majestad sostuvo pleito contra los hijos del dicho Juan Montalbo pidiéndoles que mostrasen ser Hijos de los Hijosdalgos que residen en la Real Audiencia de Valladolid que lo confirmaron y dieron carta ejecutoria de las dichas sentencias selladas con el sello real.
- Si conocen al dicho Pedro Montalbo, Regidor del Número de la Ciudad y Ana García, su mujer, y a Bartolomé Montalbo y a Juan Montalbo, sus hijos legítimos y a María de Herrera, mujer de Bartolomé Montalbo y a él, Antón Montalbo.

Se aprobó después de recibir el testimonio de todos los testigos en la Ciudad de Palencia en 20 de junio de 1539.

Nota: Dentro de los que es posible aún leer del testimonio de los testigos se dice que Pedro Montalbo el Viejo y Juana garcía, su mujer, vivían en la calle de Trespalacios de esa Ciudad de Palencia y en medio de la calle (sic) (¿fachada?)estaba un escudo de aras encima de la puerta y fueron dos sus hijos, Bartolomé, el mayor, y Juan, el menor que vivió “encima de Burgos” en el lugar que dicen llamar Hoja de Castro.

Segundo documento:

En la Ciudad de Palencia, a 7 de enero de 1620 años, el Ilustre Señor Licenciado D. García Girón, Corregidor de dicha Ciudad por Su Majestad, ante Gómez Dábila, Escribano y Notario Público de Su Majestad y del Número de la Ciudad y testigos, se presentó Francisco Urizero Procurador de las Audiencias de esta Ciudad en nombre de Juan Bautista Montalbo de Villegas y dijo que:

D. Antón Montalbo de Herrera fue casado y velado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Leonor de Bustos y tuvieron por hijos legítimos a Juan Montalbo de Herrera el cual casó y veló con Da. Juana de Valdés, todos difuntos y tuvieron por hijo legítimo a D. Lorenzo Montalbo de Valdés que casó y fue velado con María de Villegas que al presente llevan vida maridable y tienen por hijo legítimo a Juan Bautista Montalbo de Villegas de lo cual conviene al solicitante hacer información y que se le de certificación por lo que pide se mande a examinar a testigos sobre estos particulares. (El resto es ilegible)

Tercer documento:

En la Ciudad de Palencia, el 13 de septiembre de 1681 años, ante el Ilustre Señor Licenciado D. Alonso Surita, Corregidor en dicha Ciudad por Su Majestad y por ante mi, Esteban Álvarez de Burell, Escribano Público por Su Majestad y del Número de la Ciudad y testigos compareció el Sr. D. Jayme de Zéspedes, vecino y conjunta persona de Da. Petronila Montalbo por su propio derecho y en nombre de D. Pedro Lorenzo Montalbo, su cuñado, vecino de Valladolid y dice que:

- D. Juan Baptista Montalbo de Villegas fue casado y velado según Nuestra Santa Madre Iglesia con Da. Serafina de Carrión, difuntos, y tuvieron por hijos legítimos a D. Joaquín Montalbo de Carrión que casó y veló con Da. Catalina de Alarcón, difuntos y tuvieron por hijos legítimos a D. Enrique Montalbo de Alarcón, que casó y se veló según el rito de Nuestra Santa Madre Iglesia con Da. María Ignacia Montalbo teniendo a su vez, por hijos legítimos, al citado D. Pedro Lorenzo y a Petronila Montalbo.
- Que el dicho D. Pedro Lorenzo es casado con Da. Teresa Montalbo y viven en la calle que dicen de los Meniscos.

Piden se tome declaración a testigos para expedir la certificación de esta información que presentan. (El resto es ilegible)

Nota: estos tres documentos cuyo testimonio se compulsa en el presente expediente fueron copiados y testimoniados en la Ciudad de Palencia en 24 de febrero de 1793, ante Francisco de Horteiga Freyle, Escribano de Su Majestad y testigos, Manuel Francisco Paderna de Villa Paderna y Feliz Díaz.

Certificaciones.

Copias expedidas por D. Francisco de Horteiga y Freyle, Escribano de Su Majestad del Número antiguo perpetuo, propietario y más antiguo del Ayuntamiento de esta Ciudad de Palencia, en 4 de marzo de 1793, tomados de las Listas de Hijosdalgos de esta Ciudad de Palencia y Provincia de diferentes años.

Certifica que:

En la lista del año de 1639, renglones 5to. y 6to. dice:

D. Juan Baptista Montalbo, Hijo de Algo notorio = D. Joaquín Montalbo, Hijo de Algo notorio = y Luis de Montalbo, Hijo de Algo.

En la lista del año de 1662, renglones 16, 17 y 18 dice:

D. Juan Baptista Montalbo, Hijo de Algo notorio = D. Joaquín Montalbo de Carrión, Hijo de Algo notorio = y Enrique de Montalbo de Alarcón, Hijo de Algo.

En la lista del año de 1674, en 24 de enero, dice: Enrique de Montalbo de Alarcón, Hijo de Algo.

En la lista del año de 1675, renglones 8, 9 y 10 dice:

D. Joaquín Montalbo de Carrión, Hijo de Algo notorio

D. Enrique de Montalbo de Alarcón, Hijo de Algo.

D. Pedro Lorenzo Montalbo, Hijo de Algo notorio

En la lista de 1680, renglones 5 y 6 dice:

Enrique de Montalbo de Alarcón, Hijo de Algo.

D. Pedro Lorenzo Montalbo, su hijo Hijo de Algo notorio

Testimonios testamentos (En muy mal estado)

Copias expedidas por D. Francisco de Horteiga y Freyle, Escribano de Su Majestad del Número antiguo perpetuo, propietario y más antiguo del Ayuntamiento de esta Ciudad de Palencia, en 4 de marzo de 1793, tomados de los Protocolos de Escrituras de los años 1675, 1685 y 1693.

Testamento de D. Juan Baptista de Montalbo de Villegas

Otorgado en Palencia, a 4 de noviembre de 1675 por D. Juan Baptista de Montalbo de Villegas:

- Pide ser amortajado con el hábito del Señor Padre San Francisco y ser sepultado en la dotada en que están sus abuelos paternos, D. Juan Montalbo y Da. Juana Valdés.
- Pide se le de misa d cuerpo presente con su vigilia el día de su nitro si es tiempo competente, y si no al siguiente.
- Las deudas a su favor y a pagar están en su libro de Caja que se hallará entre sus papeles.
- Declara tener por sus hijos legítimos (plural) Joaquín Montalbo de Carrión, Antonia Montalbo de Carrión... (ilegible).
- Se menciona a un Manuel Joseph de Montalvo y Abellaneda, pero no es posible averiguar la razón.
- Nombra por albaceas a D. Santiago Castañeda, D. Bartolomé García y a su hijo D. Joaquín Montalbo.

Testamento de D. Enrique Montalbo

Otorgado en Palencia en... de 1685 ante Francisco Montero y testigos por D. Enrique de Montalbo, vecino de Palencia y marido de Da. María Ignacia de Montalbo:

- Pide ser amortajado por el hábito del Señor San Francisco que se llamen al Cura y Capellanes de dicha Parroquia y se diga vigilia y misa que se acostumbran y las rezadas de Nuestra Señora de los Remedios y de Jesús Nazareno.
- Nombra por albaceas a su mujer y a Francisco de León, Escribano del número de esa Ciudad.
- Instituye por su único y universal heredero a su hijo legítimo D. Pedro Lorenzo de Montalbo.

Testamento de D. Diego de Montalbo

Otorgado en noviembre... de 1693, por D. Diego de Montalvo, vecino de la Villa de Santa Cecilia, marido de Da. Magdalena de Abellaneda y Vellocillo:

- Pide ser sepultado en la Iglesia de los padres jesuitas y de no ser posible así, en la Iglesia Parroquial de la Villa de Santa Cecilia, amortajado con el hábito de las Carmelitas, se haga vigilia y misa según el estilo acostumbrado.
- Dentro del texto habla de una hija y más adelante la instituye por su única y universal heredera nombrándola por Theresa Montalvo.
- Nombra como Albaceas a su mujer y a su yerno, D. Pedro Lorenzo de Montalbo.

Testamento de Da. Petronila Montalbo

Otorgado en 5 del mes e... 1693 por Da. Petronila de Montalvo, mujer legítima de D. Jayme de Zéspedes, vecinos de la Ciudad de Palencia:

- Pide ser amortajada con el hábito del Sr. San Francisco en la bóveda de su familia y apellido siendo competente, que se le de misa de cuerpo presente.
- Manda a D. Manuel Joseph de Montalvo y Abellaneda, su sobrino, hijo legítimo de D. Diego de Montalbo y de Da. María Magdalena....
- Habla también de una Montalvo y Abellaneda, su sobrina.
- Lega a D. Manuel Joseph Montalvo y Abellaneda un anillo de oro guarnecido de diamantes y en medio una esmeralda.
- Dice que al contraer matrimonio con D. Jayme de Zéspedes su marido, se le entregaron por D. Enrique Montalbo de Alarcón y Da. María Ignacia Montalvo... y padres, la cantidad de cuatro... por vía de dote, según resulta de la carta de recibo de pago que está entre sus papeles.
- Nombra por albaceas a D. Pedro Lorenzo Montalbo, su hermano, y al dicho D. Jayme de Zéspedes, su marido.
- Instituye por su único y universal heredero a D. Pedro Lorenzo Montalbo.

Auto. (Del pleito) Entre Francisco Montalbo, Julián Montalbo y Anón Montalbo, varios de la Villa de Hoja Castro y su Procurador, en su nombre de una parte, y el Fiscal de Sus Majestades y el Consejo y Hombres Buenos de la dicha Villa:

En la Noble Villa de Valladolid, a 25 de enero de 1530 visto el proceso de este pleito por los Señores Oidores de la Audiencia de sus Majestades en pública audiencia dijeron que mandaban dar a los dichos Francisco Montalbo, Antón y Julián Montalbo, carta ejecutoria de las sentencias de dicho pleito para que mostrada y firmada por el Escribano Público.... (ilegible)

Copia de la partida de bautismo de: Montalbo Theresa (Iglesia Parroquial de la Villa de Santa Cecilia, Libro de asiento de bautizaos, velados y casados, defunciones y demás que inició en 1584, folio 211 vto.):

En primero de septiembre de 1665 años, yo D. Alonso de San Pedro, Canónigo de la santa iglesia de la ciudad de Palencia con licencia y a presencia del Cura de esta parroquia de santa Cecilia, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a Theresa de Montalbo hija de D. Diego Montalbo y de Da. Magdalena de Avellaneda y Vellosillo, sus legítimos padres, vecinos de esta Villa, fueron sus padrinos, Da. Juana de Mercado Señora de esta dicha Villa y don Gonzalo de Velasco y Fajardo su hijo, advertiles el parentesco espiritual que habían contraído, dila por abogado a San Alonso, siendo testigos el Comisario Jacinto García... de Monte, Andrés Rodríguez, Manuel de Sarabia, Canónigo en la Villa y por verdad lo firmé fecha ut supra: El Doctor Alonso de San Pedro: el Cura Rodríguez

Fuente. Copia certificada por D. Gregorio Simón Torre Mocha, Escribano de Su Majestad y del Número del Real Ayuntamiento de Castilla, de la Ciudad de Palencia y su vecino de la que expidió, D. Melchor Monte Gil, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Santa Cecilia. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Genealogías Varias 31 may 07

Rectificaciones:

1) En el file Genealogías Varias 30 ay 07, página 6, Tercer documento:

En la Ciudad de Palencia.....última pleca, **sustituir Meniscos por Moriscos**

- Que el dicho D. Pedro Lorenzo es casado con Da. Teresa Montalbo y viven en la calle que dicen de los **Moriscos**.

2) En la última página del file Genealogías Varias 30 ay 07, en la fuente bibliográfica de la partida de bautismo de Teresa Montalbo sustituir Monte Gil por **Monge Gil**.

Nota. Se adjuntan copias de partidas citadas por Jaruco, pero algunas de las cuales están hoy perdidas por mutilación de los folios.

Escribanías:

1.- Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalbo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalbo, su padre, el Conde de Buenavista y otros. Árbol genealógico de Pedro Montalbo y Juana García (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380). **Se adjunta segunda parte.**

Pendiente de la Semana

Escribanías:

2.- Presbítero Dr. D. Melchor Martín sobre disolución de la Capellanía que mandó fundar D. Antonio Burón y Da. Antonia García. Año 1822. Árbol genealógico del Capitán Antonio Burón y de Antonia Francisca García de la Rocha (Escribanía de Galletti, Legajo 687, número 13). **Pendiente de revisión.**

3.- Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **En revisión**

4.- Intestado de D. Francisco Ruiz. Árbol genealógico de Manuel Ruiz del Álamo y María Francisca de las Nieves (Escribanía de Gobierno, Legajo 191, número 10, 2 piezas). **Pendiente de revisión**

Información de hoy

Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros. Árbol genealógico de Pedro Montalbo y Juana García (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).Segunda parte.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Diego de Montalbo y Da. Magdalena de Abellaneda y Velosillo (Iglesia Parroquial de la Villa de Santa Cecilia, Libro de asiento de bautizados, velados y casados, defunciones y demás que inició en 1584, folio 100 vto.):

En 28 de...de 1648 años yo el Cura Francisco Lobo Beneficiado de esta Villa de Santa Cecilia desposé por palabras de presente hechas las tres nominaciones que manda el Santo Concilio de Trento a D. Diego de Montalbo con Da Magdalena de Abellaneda y Velosillo, fueron padrinos, el Capitán D. Simón de Abellaneda y Da. Escolástica de Carrión, su mujer, siendo testigos, Melchor Merino, Celedonio Martín y Domingo...ez y en este mismo día les di las bendiciones nupciales y por verdad, lo firmo fecho ut supra: El Cura Francisco Lobo

Fuente. Copia certificada por D. Gregorio Simón Torre Mocha, Escribano de Su Majestad y del Número del Real Ayuntamiento de Castilla, de la Ciudad de Palencia y su vecino de la que expidió, D. Melchor Monge Gil, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Santa Cecilia. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folio 86).

Poder para testar de D. Pedro Lorenzo de Montalbo a Da. Teresa Montalbo, su legítima mujer.

Otorgado en la Ciudad de Valladolid, en 10 de enero de 1710 años ante el Escribano y testigos, Francisco Pérez del Nogal, D. Antonio de Santa María, Josef de Alba, Antonio López , Alonso..*.de Guevara, vecinos y residentes de esta Ciudad. Por indisposición del otorgante a su ruego lo firmó el testigo, Francisco Pérez del Nogal.

Se certifica que en el registro de escrituras que va desde el año 1704 hasta el de 1710, con 252 folios, en el folio 218, se halla el poder para testar siguiente:

- D. Pedro Lorenzo de Montalbo residente en esta Ciudad y natural de la de Palencia tras hacer profesión de su fe Católica y Romana dice que por estar enfermo otorga poder el que sea necesario para hacer su testamento y última voluntad a su legítima mujer, Da. Teresa de Montalbo a quien le tiene comunicado lo que desea que contenga.
- Da poder para que se nombre, porque él la nombra, su Albacea testamentaria.
- Instituye por su único y universal heredero de todos sus bienes a D. Lorenzo de Montalbo, su hijo y mediante a que es menor de edad deja a su madre por tutora y curadora relevándoles la necesidad de toda fianza.
- Manda se le digan las 400 misas que le tiene comunicadas por su Alma y la de sus padre, D. Enrique de Montalbo y Da. María Ignacia de Montalbo.

*: el apellido falta por haberlo comido la polilla, pero pudiera ser **Vélez de Guevara** o **Vélez Ladrón de Guevara**, tal como aparecen en los árboles adjuntos.

Fuente: Copia certificada en Valladolid, el 23 de febrero de 1793, por el Escribano de Su Majestad y del Número de esta Ciudad, D. Manuel García de Zamora y D. Miguel Ramón Yllana, Procurador Síndico General del Común, de la copia expedida por el Escribano, D. José Pascual Yllana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 86-87 vto.).

Copia de la partida de bautismo de: Montalvo y Montalvo, Lorenzo (Iglesia Parroquial del Señor Santiago de Valladolid, Libro 4 que principia en 1703 y finaliza en 1726, folio 450).

En 17 de agosto de 1704 años yo Gregorio Gómez de San Martín, Teniente de Cura de la Parroquial del Señor Santiago de esta Ciudad de Valladolid, bauticé e impuse los santos óleos, según forma de la Santa Madre Iglesia, a Lorenzo, hijo legítimo de Pedro Lorenzo Montalbo y de Theresa Montalbo, moradores en la Calle de los Moriscos, nació en 9 de dicho mes y año, según me lo aseguraron sus padrinos, que lo fueron Andrés del Río y Da. Catalina de Roxas, diéronle por Abogada a Nuestra Señora y San Josef, fueron testigos, Sebastián Marcos y Thomas Pintado y lo firmé: Gregorio Gómez de San Martín: y con motivo de hallarse entrerrenglonado el apellido de Montalbo se halla en el margen de dicha partida la nota del tenor siguiente: En virtud de Auto de los Señores Gobernadores de esta Ciudad, su fecha 12 de diciembre de 1785, puse yo, el Cura, entre renglones el apellido de Montalbo que salvé al final de esta partida, lo que pasó por testimonio de Francisco Delgado, Notario de Asiento y lo firmo: Valladolid, en dicho día: Licenciado D. Francisco de Puig

Fuente: Copia certificada en Valladolid, el 25 de febrero de 1793, por el Escribano de Su Majestad y del Número de esta Ciudad, D. Manuel García de Zamora y D. Manuel Ramón Nabarro, Caballero Procurador Síndico General del Común, de la copia expedida por el Escribano, D. José Pascual Yllana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 87 vto. – 88 vto.).

Petición. D. Miguel Butragueño, en nombre del Señor D. Ignacio Montalvo, Conde de Casa Montalvo, Caballero del Orden de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad, Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas en la Isla de Cuba, residente en esta Corte, dice que en la Real Chancillería de Valladolid hay una causa pendiente entre el Señor Fiscal sobre la declaración de su estado de hijodalgo y de efecto de instruirlo en toda forma sin que en la partida de casamiento de su parte pueda ofrecerse duda alguna conviene a su derecho acreditar con testigos fidedignos que estuvo casado con la Señora Da. Josefa Ofarril y Herrera, difunta, hija de D. Juan Ofarril y Da. Luisa de Herrera, naturales todos de la Ciudad de la Havana, habiéndoles conocido, visto y tratado como marido y mujer, tenidos y reputados por tales públicamente en a Ciudad de la Havana. Suplica se sirva mandar admitir la información de los testigos.

Providencia. Se proveyó como solicita, en Madrid, el 16 de abril de 1793, por el Sr. D. Juan Antonio Santa María, del Consejo de Su Majestad, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Primer Teniente Corregidor.

Declaración de cinco testigos. Se efectuó en Madrid, el 17 de abril de 1793, y éstos fueron: D. Ignacio de Estrada, Teniente del Regimiento de Dragones de América; D. Francisco de Arango, Abogado de los Reales Consejos, natural de la Havana; D. Gonzalo de Ofarril, Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del Regimiento de Asturias y hermano de su esposa; Dr. D. Ambrosio de las Cuebas, Presbítero, natural de la Ciudad de Cuba; el Sr. Conde de Jaruco, Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad, natural de la Habana. La información presentada fue aprobada.

Otros documentos:

A continuación el expediente incluía un grupo de certificaciones cuyo texto está casi ilegible por destrucción del papel:

- **Certificación.** Dada en Madrid, el 13 d marzo de 1793, por D. Santiago Antonio de Sanjurjo, Secretario de Cámara del Rey en Su Real Consejo de las Ordenes, correspondientes a la Real Cédula dada en el Pardo, el 22 de enero de 1786; Real Decreto, en 6 de mayo de 1786, de la merced concedida por el Rey Carlos III del hábito de Caballero de la Orden de Santiago a D. Ignacio Montalvo, Conde de Casa Montalvo.
- **Certificación.** Dada en Madrid, el 8 de mayo de 1793 por D. Antonio Vázquez de Aldana, Teniente Coronel de Infantería , Oficial Archivo de Indias de que en el archivo a su cargo aparece expedido al Conde de Casa Montalvo el Título de Coronel del Regimiento de Dragones Voluntarios de Matanzas, en 1787; que Francisco Montalvo obtuvo el empleo de Comandante del Regimiento de Infantería fijo de la Havana, en 1786 y el grado de Coronel, en 1790; que Joseph Montalvo recibió la agregación de Capitán de Milicias al Regimiento de Caballería Ligera de la Havana, en 1793.
- **Certificación.** Expedida en Aranjuez, el 7 de abril de 1793, por el Sr. D. Diego Monteagudo Grefiel, General de la Real Casa Capilla y Cámara de Su Majestad en que se certifica que D. Francisco Antonio Montti Controlador General de la Real Casa Capilla y Cámara de Su Majestad registró, en 21 de abril de 1792, de que le había sido concedida llave de Gentil Hombre de Cámara con entrada, al Conde de Casa Montalvo por sus meritos jurando el empleo en 23 de ese mes y recibéndola de manos del Excmo. Sr. Marqués de Valdecarzana, Sumiller de Corps que era de Su Majestad, habiendo pagado de contado 66844 reales de vellón por derecho de media annata por lo honorífico de dicha merced.
- **Certificación.** Dada en Aranjuez, el 28 de marzo de 1793 por D. Francisco Xavier Ochoca Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero del Consejo de Su Majestad, de que en los libros a su cargo consta que el Teniente Coronel D. Francisco Montalvo, Capitán del Regimiento de Infantería de Soria se le promovió en 1786 a Comandante del Tercer Batallón de Infantería Fijo de la Havana; que el Teniente Coronel D. Pedro Montalvo, Capitán del Regimiento de Infantería de Murcia se le concedió retiro sin sueldo para la Havana, en 18 de noviembre de 1785, con grado de Teniente de Coronel y fuero militar; que a los Cadetes Juan Bautista y Joseph Montalvo comenzaron en el Regimiento de Reales Guardas Españolas de Infantería en 20 de junio de 1790.

- **Concesión del Título de Castilla de Conde de Casa Montalvo a D. Ignacio Montalvo y Ambulodi.** Dado en San Lorenzo, el 24 de octubre de 1779. Copia expedida en Aranjuez, el 13 de abril de 1793, por D. Antonio Ventura de Taranco, Secretario del Rey. En cuyo texto el Rey relata que habiéndole dado a su difunto padre el Conde de Macuriges la facultad para nombrar sucesor, éste lo hizo en la persona de D. Ignacio y sus descendientes y por su falta, en sus otros hijos y descendientes dando un orden de sucesión y dejando excluido al primogénito del primer matrimonio, D. José Montalvo y Bruñón; que habiendo éste reclamado y argumentado él, el Rey, lo comprendió y le concedió la sucesión del título de su padre, pero que considerando que D. Ignacio tenía similares condiciones a su hermano para ostentar dicha merced y ahora se la concedía para él y sus descendientes con la denominación de Conde de Casa Montalvo para que en la descendencia de D. Lorenzo se perpetuara el honor de su Casa y Apellido (folios 35-38).
- **Concesión del Título de Castilla de Conde de Macuriges a D. Lorenzo Montalvo.** Ilegible.
- **Carta de testamento y ultima voluntad de D. Lorenzo Montalvo y Da. Teresa de Ambulodi** (Ilegible, tengo notas sacadas del original).
- **Partidas parroquiales e informaciones de nobleza** de los antepasados de D. Lorenzo Montalvo y Da. Teresa Ambulodi que aparecen en los árboles genealógicos respectivos.

Otras partidas parroquiales

Copia de la partida de matrimonio de D. Lorenzo Montalvo y Da. Teresa Ambulodi (Catedral, Libro 5to. de Matrimonios de Españoles, folio 149 vto., número 2?):

En la Ciudad de la Havana, en 5 de diciembre de 1743, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante D. Rafael de Velasco, Notario Público y dispensado en las tres canónicas amonestaciones por justas causas el Dr. D. Pedro Ponce y Carrasco, Provisor y Vicario General de esta Ciudad y su jurisdicción, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Lorenzo Montalvo Comisario Real de Guerra de la..., Ministro de la Fábrica de Bajales, de la Real Hacienda y Cajas de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad, natural de Valladolid de Castilla, hijo legítimo de D. Pedro Lorenzo de Montalvo y de Da. Theresa de Montalvo, viudo de Da. María Ana Bruñón de Bértis, y a Da. Theresa de Ambulodi, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Miguel de Ambulodi y de Da. María de Arriola, confesaron y comulgaron y les mandé se velasen en tiempo hábil de los cuales fueron testigos, el Sr. D. Lope Recio de Oquendo Teniente de Cura Beneficiado, Josef González ordenante y D. Miguel de Ambulodi, y lo firme : Dr. D. Pedro Ponce y Carrasco

Fuente: Copia expedida en la Havana, el 2 de abril de 1780, por el Dr. D. José Vicente Barrios, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Havana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de defunción de D. Lorenzo Montalvo, Conde de Macuriges
(Catedral, Libro 10 de Entierros de Españoles, folio 16):

Miércoles 9 d diciembre de 1778 años se enterró en la Iglesia del Convento del Señor San Francisco, D. Lorenzo Montalvo, Conde de Macuriges, natural de la Ciudad de Valladolid, hijo legítimo de D. Pedro Lorenzo y de Da. Teresa Montalvo, Intendente General de Marina de este Puerto e Isla, del Consejo de Su Majestad y a los 21 d febrero del año pasado de 1784 otorgó su testamento in scriptis y a los 7 de junio de 1777 codicilo igualmente in scriptis de mancomún con la Señora Da. Teresa de Ambulodi, Condesa del mismo título, su legítima mujer, que fue mandado abrir por auto de.. diciembre, proveido por el Señor..Matienzo, Caballero del Orden de Santiago,....Real de Marina y encargado de la...con dictamen del Auditor de Guerra...(destruido) con dictamen del Auditor de Guerra(ilegible)... fallecieron. Declara que por primera vez fue casado y velado con Da. Marina Bruñón de Vertis y que tuvieron por sus hijos legítimos al Teniente de Navío, D. José Montalvo y Da. María de Jesús Montalvo, legítima mujer de D. Alexandro de Arroyo, Caballero del Orden de Santiago...Declara haber contraído segunda vez matrimonio con Da. Teresa Ambulodi y tener por sus hijos legítimos a Da. María de Loreto, D Ignacio, Da. Josefa Lorenza, D. Rafael, D. Francisco y D. Pedro Montalvo y Ambulodi: Nombraron por sus Albaceas tenedores de bienes, el uno, al otro y por más Albaceas al Teniente de Navío D. Josef Montalvo y Bruñón, al Contador General de Ejército D. Josef Cobarrubias, al Regidor D. Gabriel Peñalver y Cárdenas, al Coronel D. Juan Ofarril y al Conde de Buenavista, D. Pedro Calvo de la Puerta; instituyeron por sus únicos y universales herederos a los expresados sus hijos; recibió los santos sacramentos y lo firmé = Dr. D. Josef Vicente Barrios

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 16 de abril de 1793 por el Dr. D. Joseph María Vázquez, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Havana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 106 vto.-107 vto.).

Copia de la partida de matrimonio de: D. Ignacio Montalvo y Da. María Josefa Offarril (Catedral, Libro 6 de Matrimonios de Españoles, folio 188, segunda partida):

En la Ciudad de la Havana en 5 de septiembre de 1768 años: habiendo precedido las diligencias ordinarias por ante el Dr. D. Juan García Barreras Presbítero Secretario del Ilustrísimo Señor Dr. D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Dignísimo Señor Obispo de esta Diócesis y dispensado dicho Ilustrísimo Señor así el impedimento dirimente d consanguinidad en segundo grado igual por la línea transversal con que se hallaban ligados, como en las tres canónicas amonestaciones por justas causas, con su licencia yo Dr. D. Antonio de Herrera Presbítero, desposé por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia fuera de esta Parroquial Mayor de San Cristóbal a D. Ignacio Montalvo, natural de esta Ciudad, hijo legítimo del Conde de Macuriges, D. Lorenzo Montalvo y de Da. Teresa de Ambulodi, y a Da. María Josefa de Ofarril, natural asimismo de esta dicha Ciudad hija legítima del Teniente Coronel D. Juan de

Offarril y de Da. Luisa de Herrera, habiéndoles preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento, confesaron y comulgaron, fueron testigos, el Regidor D. Cristóbal de Sayas y D. Joseph de Herrera, y padrinos, el Conde de Macuriges, D. Lorenzo Montalvo y la Marquesa de Villa Alta, Da Catarina Chacón, les amonesté se velasen en el término y bajo las penas dispuestas en la Santa Sínodo de este Obispado, y lo firmé con el Teniente de Cura Beneficiado que se halló presente = Dr. Antonio de Herrera = Dr. Francisco González del Álamo

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 23 de junio de 1800 por D. Lorenzo Marrón Teniente de Cura Beneficiado del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de bautismos de: Ofarril y Herrera, María Teresa (Catedral, Libro 12 de Bautismos de Españoles, folio 138 vto., quinta partida):

Jueves 7 de noviembre de 1765 años yo Dr. D. Cristóbal de Sotolongo, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de esta Ciudad de la Havana, puse los santos óleos a una niña a quien echó agua por necesidad el Dr. D. Antonio de Herrera Presbítero y nació a dos del corriente, hija legítima del Teniente Coronel de Caballería Ligera D. Juan de Offarril y de Da. Luisa de Herrera, naturales de esta Ciudad y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Teresa de Jesús: fue su padrino el Marqués de Villa Alta, D. Gonzalo de Herrera, a quien previne no contraía parentesco espiritual, y lo firmé = Dr. Cristóbal de Sotolongo

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 23 de junio de 1800 por D. Lorenzo Marrón Teniente de Cura Beneficiado del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de matrimonio de: D. Miguel de Ambulodi y Da. María de Arriola (Catedral, Libro 10 de Matrimonios de Españoles, folios 360 vto., número 116):

En la Ciudad de la Havana, en 15 de agosto de 1697, habiéndose hecho la información de soltería ante D. ..cia del Valle, Notario Público, Secretario de Cámara y habiendo dispensado Su Señoría Ilustrísima por justas consideraciones en las tres canónicas amonestaciones para que después corran, el licenciado D. Joseph Díaz Gorondo, Comisario del Santo Oficio, con licencia de Su Señoría Ilustrísima desposé por palabras de presente conforme al Ritual Romano a D. Miguel de Ambulodi, natural de Fuente Ravía, hijo legítimo de D. Martín de Ambulodi y de Ana María de Casadevante, y a Da. María de Arriola, natural de esta Ciudad, hija legítima del Contador D. Bartolomé de Arriola y de Da. Teodora García de Londoño, y habiendo preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento a todo lo cual fueron presentes por testigos...Arriola, Juan de..., Alférez Antonio Fernández de Velasco, Antonio... Villareal, y lo firmé = Joseph Díaz

Fuente: Copia expedida en la Havana, por Dr. D. Josef Vicente de Barrios, Teniente de Cura Beneficiado del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de bautismo de: Montalvo, José Joaquín (Catedral, Libro 13 de Bautismos de Españoles, folio 65 vto., primera partida):

Martes 7 de diciembre de 1773 años yo Dr. D. Josef Agustín de Castro Palomino, Cura Rector Beneficiado por Su Majestad de las Parroquiales y Auxiliares de esta Ciudad, puse los santos óleos a un niño que nació a 25 de noviembre próximo pasado, a quien bautizó por necesidad privadamente en su casa, el Coronel D. Juan de Ofarril y dicho niño es hijo legítimo de D. Ignacio Montalvo y de Da. María Josefa Ofarril, naturales de esta Ciudad, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y dicho bautizante puso por nombre Josef Joaquín Lorenzo, lo tuvo en las santas ceremonias el Señor Intendente de Marina D. Lorenzo Montalvo, Conde de Macuriges, y lo firmé = Dr. Josef Agustín de Castro Palomino

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 31 vto.-32).

Copia de la partida de bautismo de: Montalvo, Juan Bautista (Catedral, Libro 14 de Bautismos de Españoles, folio 63 vto., segunda partida):

Jueves 11 de junio de 1778 años yo el Reverendo Padre Fray Bernardo Gato Prior del Convento del Orden de Predicadores, con licencia in scriptis de Su Señoría Ilustrísima, puse los santos óleos en esta Parroquial de San Cristóbal, a Juan Bautista Josef que nació a 31 de mayo próximo pasado, a quien había ya echado agua en su casa por necesidad el Reverendo Padre Fray Antonio Cubas del Orden Seráfico, hijo legítimo del Capitán D. Ignacio Montalvo y Ambulody y de Da. María Josefa Ofarril, naturales de esta Ciudad, y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y lo tuvo en ellos el Intendente de Marina Conde de Macuriges, su abuelo, y lo firmé con el Teniente de Cura que se halló presente = Fray Bernardo Hidalgo Gato = Dr. Josef Vicente de Barrios

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 32 vto.-33).

Copia de la partida de defunción de: Montalvo y Ambulodi, Ignacio Conde de Casa Montalvo (Catedral, Libro 11 de Entierros de Españoles, folio 20 vto., segunda partida):

En la Ciudad de la Havana en 9 de agosto de 1795 se enterró en la Capilla de la Tercera Orden del Señor San Francisco, amortajado con su hábito, el Señor D. Ignacio Montalvo, Conde de Casa Montalvo, Caballero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos, Señor de la Glbedrada y Prior del Consulado natural de esta ciudad, hijo legítimo de los Señores Marqueses (sic.) de Macuriges, D. Lorenzo Montalvo y Da. Teresa Ambulodi, legítimo esposo de la Señora Da Josefa Ofarril de cuyo matrimonio tienen por sus hijos a Da. Teresa que es casada con el Señor Conde de San Juan de Jaruco, a D. Josef, Da. Luisa, Da. Josefa, D. Juan y Da. María de la Encarnación, otorgó poder para testar a 8 de junio de 1791 por ante D. Gabriel Ramírez, Escribano Público, al Señor Conde de Santa María de Loreto, D. Gabriel Peñalver y Cárdenas, su hermano político, por el cual dispone se le digan las tres misas del alma y mil más dentro del año de su fallecimiento y se de dos reales a cada una de las mandas forzosas, nombra por albaceas al Teniente Coronel D. Rafael Montalvo, al Sr. Conde de Santa María de Loreto y sus demás hermanos, según orden, nombra por herederos a los enunciados, sus hijos legítimos. Recibió el sacramento de la extremaunción y lo firmé = D. Jacinto Ruiz

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380, folios 32 vto.-33).

Genealogías Varias 31 may 07 B

Escribanías:

1.- Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalbo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalbo, su padre, el Conde de Buenavista y otros. Árbol genealógico de Pedro Montalbo y Juana García (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380). **Se adjunta tercera parte.**

Pendiente de la Semana

Escribanías:

2.- Presbítero Dr. D. Melchor Martín sobre disolución de la Capellanía que mandó fundar D. Antonio Burón y Da. Antonia García. Año 1822. Árbol genealógico del Capitán Antonio Burón y de Antonia Francisca García de la Rocha (Escribanía de Galletti, Legajo 687, número 13). **Pendiente de revisión.**

3.- Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **En revisión**

4.- Intestado de D. Francisco Ruiz. Árbol genealógico de Manuel Ruiz del Álamo y María Francisca de las Nieves (Escribanía de Gobierno, Legajo 191, número 10, 2 piezas). **Pendiente de revisión**

Información de hoy

Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalbo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalbo, su padre, el Conde de Buenavista y otros. Árbol genealógico de Pedro Montalbo y Juana García (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380). Tercera parte.

Partidas parroquiales

Copia de la partida de defunción de: O'Farrill, María Josefa (Catedral, Libro 10 de Entierros de Españoles, folio 124 vto., primera parte):

En la Ciudad de la Havana, el 9 de abril de 1784 años se enterró en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco la Señora Da. María Josefa O'Farrill, Condesa de Casa Montalvo, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Juan de O'Farrill, Coronel graduado de Caballería y de Da. Luisa Herrera y Chacón, legítima mujer del Señor D. Ignacio Montalvo Conde de Casa Montalvo y Teniente Coronel de Caballería de Matanzas, no testó. Recibió los santos sacramentos, y lo firmé = Jacinto Ruiz

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores

Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de bautismo de: O'Farrill, Juan Josef (Catedral, Libro 9no. de Bautismos de Españoles, folio 148, segunda partida):

Miércoles 15 de octubre de 1721 años yo el Bachiller D. Francisco Menéndez Márquez Cura más antiguo Rector de las Parroquiales de esta Ciudad por Su Majestad, puse los santos óleos a un niño a quien bauticé por necesidad que nació a 23 de septiembre próximo pasado, hijo legítimo de D. Ricardo O'Farrill, natural de Monserrate y de Da. María de Arriola, natural de esta ciudad y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, Juan Josef, fué su madrina, Da. Josefa de Ambulody, y lo firmé = en virtud de comandada por el Señor Visitador por su Auto de foxas 146 P.B. firmo esta partida como Teniente de Cura que soy = Pedro Damián Corres

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de bautismo de: Herrera, Luisa María (Catedral, Libro Noveno Grande de Bautismos de Españoles folio 192 vto., primera partida):

Martes 7 de junio de 1729 años yo Pedro Damián Corres, Teniente de Cura de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de esta Ciudad de la Havana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 29 de mayo del presente año, hija legítima de D. Gonzalo de Herrera Marqués de Villa Alta, natural de la Ciudad de Cartagena de las Indias y de Da. Catarina Chacón y Torres, natural de esta de la Havana, y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Luisa María Tomasa fue su madrina, Da. María Teresa Chacón y Torres, y lo firmé = Pedro Damián Correa

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de matrimonio de: D. Juan Josef O'Farril y Da. Luisa de Herrera (Catedral, Libro 5to. de Matrimonios de Españoles, folio 63, primera partida):

En la Ciudad de la Havana, en 11 de julio de 1746 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante D. Rafael de Velasco, Notario Público, dispensándose en las tres amonestaciones por justas causas, yo Dr. D. Pedro Ponce Carrasco, Cura Beneficiado de las Parroquiales de esta Ciudad Juez y Notario ... desposé por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Juan José O'Farril, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de D. Ricardo O'Farril y de Da. María de Arriola, y a Da Luisa de Herrera, natural de esta Ciudad, hija

legítima del Marqués de Villa Alta, D. Gonzalo de Herrera y de Da. Catharina Chacón viuda de D. Martín de Oquendo, los cuales confesaron y comulgaron y les amonesté se velasen dentro de ocho días de lo cual fueron testigos el Conde de Casa Bayona, el Marqués de Villa Alta y D. Francisco Chacón y lo firmé = Dr. D. Pedro Ponce y Carrasco = Veláronse los contenidos = Baldespino

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de defunción de: O'Farril, Juan (Catedral, Libro 10 de Entierros de Españoles, folio 29, segunda partida):

Lunes 7 de junio de 1779 años se enterró en el convento del Señor Santo Domingo ... de Nuestra Señora del Rosario.... donde lo fue el Señor Marqués de Villa Alta Su Señor padre, amortajado con hábito del Señor Santo Domingo como también los que son del uso y costumbre del empleo que obtenía, el Señor Coronel D. Juan Josef O'Farril, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de D. Ricardo O'Farril y de Da. María Josefa de Arriola. Otorgó su testamento cerrado en consorcio de la Señora Da. Luisa Herrera por ante D. Nicolás de Frías, Escribano Público, en 24 de mayo próximo pasado, el cual se abrió a 6 del corriente, por el cual dispone que en falleciendo su cuerpo se amortaje con el referido y ser sepultado en dicho lugar arriba citado y las demás disposiciones al que de los dos sobreviviera; que se apliquen tres misas por su alma y mil más, rezadas, con deducción de la cuarta episcopal, que se den de limosna a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquial Mayor 15 ducados, cuatro al Convento Hospital Real de San Juan de Dios, otros tantos al del Señor San Lázaro, los mismos a la Casa y Lugares Santos de Jerusalén; cuatro de la de Redención de Cautivos y 2 reales cada una de las mandas forzosas; declara haber sido casado y velado con la dicha Señora Da. Luisa de Herrera en el que tienen por sus hijos legítimos a Da. María Josefa, el Capitán D. Josef Ricardo, Da. María Luisa, Da. María Catarina, Da. Mariana, el Capitán D. Gonzalo, el Teniente D. Juan Manuel, D. Ignacio clérigo Subdiácono, Da. Bárbara, Da. María Teresa y D. Rafael O'Farril a quienes instituyeron por sus universales herederos y por Albaceas a la citada Señora Da. Luisa de Herrera, al Capitán D. Josef Ricardo, al Capitán D. Gonzalo, al Teniente D. Juan Manuel y D. Ignacio O'Farril, el Capitán D. Ignacio Montalvo, el Señor Marqués del Real Socorro, el Capitán D. Josef María Chacón, D. Francisco Chacón, D. Josef Luis de Herrera, el Capitán D. Miguel Antonio y el Presbítero Dr. D. Antonio Herrera y el Sr. Conde de Buena Vista = Dr. Josef Vicente de Barrios

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida d matrimonio de: D. Ricardo O'Farril y Da. María Josefa de Arriola (Catedral, Libro 4to. de Matrimonios de Españoles, folio 73 vto., segunda partida):

En la ciudad de la Havana, en 11 de noviembre de 1720 años, habiendo la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Thomas Núñez, Notario Público y habiendo dispensado Su Señoría Ilustrísima en las tres canónicas amonestaciones para que después corran y se publiquen, con su licencia, yo Br. D. Francisco Menéndez Marquez Cura Beneficiado Rector de las Parroquiales de esta Ciudad desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Ricardo Ofarril, natural de a isla de Monserrate, hijo legítimo del Sargento Mayor D. Ricardo O'Farril, natural de Irlanda y de Da. Catharina O'Dally, nacida en la isla de Barbadas; y a Da María Josefa de Arriola, natural de esta Ciudad, hija legítima del Contador D. Bartolomé de Arriola y Da. Teodora García de Londoño y viuda del Capitán D. Miguel de Ambulodi y ambos contrayentes confesaron y comulgaron fueron examinados en la Doctrina Cristiana y amonestados se velen dentro de 30 días a lo cual se hubieron presentes por testigos, Carlos Menéndez y Juan Menéndez, y para que conste lo firmé = Br. Francisco Menéndez = Amonestáronse los contenidos en tres días festivos y no resultó impedimento. Habana, abril 15 de 1721 años = Quiñones = Veláronse los contenidos en 20 de mayo de 1723 años = Quiñones

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de defunción de: Herrera y Berrio, Gonzalo (Catedral, Libro 9no de Entierros de Españoles folio 250 vto., segunda partida):

En la Ciudad de la Havana, en 20 de septiembre de 1776 años, se enterró en el Convento del Señor... amortajado con el hábito... Nuestra Señora del Rosario, el Señor D. Gonzalo Luis de Herrera, Marqués de Villalta, Caballero del Distinguido Orden de Carlos Tercero, natural de la Ciudad de Cartagena de Indias, hijo legítimo de los Señores D. Martín Francisco de Herrera, Marqués del mismo titulo y de Da. María Ana Estefanía de Berrio y Guzmán, difuntos. Otorgó su testamento, a los 31 de mayo de 1771 y 21 de noviembre del setenta y cinco, por ante D. Nicolás de Frías Magdaleno, Escribano Público, en los cuales dispone que en falleciendo se amortaje su cuerpo con el referido hábito y que se le de sepultura en el citado lugar a disposición de su albaceas a cuyo arbitrio deja las demás disposiciones de su entierro, previniendo se practiquen sin pompa... manda se le digan las tres misas el alma y 500 más rezadas; se den de limosna 25 ducados a la Archicofradía del Santísimo Sacramento, sita en la Parroquial Mayor; 4 pesos a San Juan de Dios, los mismos a... Candelaria, igual cantidad a la Casa y Lugares Santos de Jerusalén, 4 pesos a la Redención de Pobres Cautivos y dos reales a cada una de las mandas forzosas. Declara que es casado con Da. Catalina Chacón en cuyo matrimonio han tenido por hijos que existen a D. Josef Luis, Da. Marina, Da. Luisa María, Da. María Teresa, Da. Bárbara María, Da. Felicia Michaela, D. Miguel

Antonio y D. Antonio, Da. Antonia María y Da. María Gabriela. Nombra por sus albaceas tenedores de bienes a la expresada Señora Da. Catalina Chacón y por su falta a sus hijos D- Josef, D. Miguel Antonio y ..de Herrera y al Señor Coronel D. Laureano Chacón y por la de éste, en sus yernos, por el orden de edad de sus respectivas consortes y por sus herederos instituye a los dichos D. Josef Luis, Da. Mariana, Da. Luisa María, Da. Tomasa María, Da. Felicia Micaela, D. Miguel Antonio, Dr. D. Antonio, Da. Antonia y Da. Gabriela María de Herrera, sus hijos. Recibió los santos sacramentos y lo firmé = Dr. Josef Vicente Barrios

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Copia de la partida de defunción de: Arriola, María Josefa (Catedral, Libro 5to. de Entierros de Españoles, folio 167 vto., segunda partida):

En la Ciudad de la Havana, en 19 de abril de 1739 años, se enterró en la Capilla del Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, Da. María Josefa de Arriola Valdespino, natural de esta Ciudad, hija legítima del Contador Mayor D. Bartolomé Arriola Valdespino y de Da Teodora García de Londoño. Otorgó su testamento en 16 del corriente ante D. Sebastián Fernández de Velasco Escribano Público y nombra por albaceas a D. Ricardo O’Farril, su marido de segundas nupcias, a D. Bartolomé de Ambulodi, su hijo legítimo y a D. Juan Tomás de la Barrera Contador. y por herederos a Da. Rafaela, D. Miguel Josef, D. Bartolomé Josef, D. Josef Antonio, Da Teresa Josefa, Da. Josefa Gabriela, sus hijos legítimos y del Capitán D. Miguel de Ambulodi, su primer marido, y a Da. Juan Josef y Da. Catalina Josefa de O’Farril, sus hijos legítimos y de D. Ricardo O’Farril, su segundo marido. Recibió los santos sacramentos, y lo firmé = Pedro Damián Correa

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 5 de marzo de 1799 años por D. Nicolás de Herrera y Moya, Teniente de Cura Semanero del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana. En: Información de la identificación del Señor Conde de Casa Montalvo con los Señores Brigadieres y Mariscal de Campo D. Ignacio Montalvo, su padre, el Conde de Buenavista y otros (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 24, número 380).

Genealogías Varias 1 jun 07

Escribanías:

Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **Se adjunta primera parte.**

Pendiente próxima Semana

Escribanías:

2.- Presbítero Dr. D. Melchor Martín sobre disolución de la Capellanía que mandó fundar D. Antonio Burón y Da. Antonia García. Año 1822. Árbol genealógico del Capitán Antonio Burón y de Antonia Francisca García de la Rocha (Escribanía de Galletti, Legajo 687, número 13). **Pendiente de revisión.**

3.- Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **En revisión**

4.- Intestado de D. Francisco Ruiz. Árbol genealógico de Manuel Ruiz del Álamo y María Francisca de las Nieves (Escribanía de Gobierno, Legajo 191, número 10, 2 piezas). **Pendiente de revisión**

Información de hoy

Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). Primera parte.

Árbol genealógico

Nota: Borrador a mano poco legible y con posibles errores. Rectificarlo cuando se tengan todas las partidas.

Da. Leonor Borjes casó con Pedro Yánez y tuvieron por hijos a: **Alonso Borjes; Isabel Hernández**, casada con Antonio González; **Petronila Borjes**, casada con Gaspar Alfonso de Yrzosya (Línea 1); una **hija** (nombre ilegible), casada con Gonzalo ¿? (apellido ilegible) (Línea 2); **Pedro Yanes**, casado con Anna Sánchez; **Leonor Borjes; Inés Borjes**, casada con Juan Alfonso.

Línea 1:

Petronila Borjes, hija de Pedro Yánez y de Leonor Borjes, casó con Gaspar Alfonso de Yrzosya y fueron padres de Petronila Borjes.

Da. Petronila Borjes casó con el Capitán Bartolomé Báez* (Línea 2) y fueron padres, entre otros hijos, de Leocadia Borjes. *(o Teresa)*

Da. Leocadia Borjes **, hija de los anteriores, casó con Jorge Yzgroit (o Zigroit) y fueron padres del Pbro. Joseph Francisco Zigroit.

Joseph Francisco Yzgroit (o Zigroit). y Borjes, hijo de los anteriores, fue Presbítero, patrono de la capellanía que mandó fundar

Línea 2:

Da. ¿?, hija de Pedro Yánez y de Leonor Borjes, casó con Gonzalo ¿? (apellido ilegible) y fueron padres de: Capitán Bartolomé Báez; el Capitán D. Diego González Borges y de Anna Borjes.

Capitán Bartolomé Báez casó con María Hernández y tuvieron por hijo a Joan Yánez Comisario del Santo Oficio.*

Capitán Bartolomé Báez y Petronila Borjes tuvieron por hija a Teresa Borges **.

Teresa Borjes** casó con Jorge Yzgroit (o Zigroit) y fueron padres del Pbro. Joseph Francisco Zigroit.

Capitán D. Diego González Borjes, hermano de Bartolomé Báez y de Anna Borjes, quien mandó fundar una obrapía.

Anna Borjes, hermana de los Capitanes Bartolomé Báez y Diego González Borjes, casó con Antonio Estévez y fueron padres de D. Nicolás Estévez, Deán de Cuba.

*: El árbol en este nudo permite dos interpretaciones:

1) La primera, que Capitán Bartolomé Báez con María Hernández fueron padres de otro Capitán Bartolomé Báez, esposo de su parienta, Petronila Borjes (Línea 1), y padres de Teresa Borjes; y ésta a su vez, casada con Jorge Yzgroit (o Zigroit) y padres de Joseph Francisco Zigroit, Presbítero Capellán de la que mandó a fundar D. Diego González Borjes.

✓ 2) La segunda, que no hay otro Capitán Bartolomé Báez, sino que fue el propio Capitán Bartolomé Báez, esposo de María Hernández, antes mencionado, el que tuvo con su parienta, Petronila Borjes (Línea 1) a Teresa Borjes; y esta última casó con Jorge Zigroit y fueron padres de Joseph Francisco Yzgroit (o Zigroit), Presbítero Capellán de la que mandó a fundar D. Diego González Borjes.

** : El árbol plantea otra imprecisión cuando señala como padres del Pbro. Joseph Francisco Yzgroit o Zigroit, a:

1) Leocadia Borjes y Jorge Yzgroit (o Zigroit) (Ver Línea 1).

✓ 2) Teresa Borjes y Jorge Yzgroit (o Zigroit) (Ver Línea 2).

Primera parte:

de Roxas

Petición. Juan Francisco, vecino de esta Ciudad (de la Habana), marido de Da. María Josepha Borges, natural y vecina de esta Ciudad, madre legítima de D. Gerónimo González Faxardo y mujer legítima que fue de D. Baltasar González Faxardo, su antecesor y padres del citado D. Gerónimo, ausente en la villa de San Francisco de Campeche.

*María Magda
Ver Jaruco,
tomo 3, p. 93*

Báez

*Ver Jaruco,
tomo 3.*

Dice que en dicha Villa se ha pretendido poner óbice a la legitimidad y limpieza de sangre del dicho Gerónimo y para que conste lo contrario suplica se reciba la información que ofrece y se sirva mandar citar y tomar declaración jurada a testigos sobre el tenor siguiente:

- Si saben o conocen que el dicho D. Gerónimo González Faxardo es hijo legítimo de legítimo matrimonio de Baltasar González Faxardo y de Da María Josepha Borges.
- Que la dicha María Josepha Borges es hija legítima de Domingo Borges y de María de Noroña *, habida de matrimonio.
- Que el dicho Domingo Borges fue natural de Buena Vista en la Isla de Tenerife y que la dicha Da. Isabel María, era natural de esta Ciudad.
- Que Domingo Borges fue huérfano de padre desde su más tierna edad por cuya razón le dieron el apellido de su madres que se llamaba da. Ygnes (Inés) Borges.
- Que Baltasar González Faxardo y María Josepha Borges, padres de D. Gerónimo González Faxardo fueron cristianos viejos, sus antepasados eran limpios de toda mala raza de moros judíos, mulatos y de nuevos convertidos a nuestra santa fe católica en cuya opinión y fama así los han tenido y tienen.

*: No coincide con el árbol ni la partida presentada donde se dice que la madre fue Isabel María, hija de la iglesia.

Decreto. Fue proveído por el Señor d. Gabriel Beltrán de Santa Cruz, Alcalde Ordinario de la Ciudad de la Havana y su jurisdicción por Su Majestad que lo firmó en primero de diciembre de este años de 1722 ante el Escribano Público, Bartolomé Núñez.

Declaración jurada de testigos

En 14 de diciembre de 1722 se tomó declaración jurada a los testigos siguientes: Francisco Xil de la Cruz, vecino de la Havana y natural de Buena Vista en Tenerife; Bartolomé Pérez, vecino de la Villa de Guanabacoa y natural de Buena Vista en Tenerife; y María Barros natural de Tenerife.

Partidas parroquiales

Copia de la partida de bautismos de: Isabel María. Hija de la iglesia (Catedral, Libro* donde se asientan los Bautismos de Españoles, folio 68, PP):

En 25 de febrero de 1664 años bauticé y puse lo santos óleos a Isabel María, hija de la iglesia, fue su padrino, D. Bartolomé de Llerena = Nicolás Esteves**

*: Debe ser el Libro 5 de Bautismos de Españoles (1660-1673). No indica número ni posición de la partida.

** : Ver árbol genealógico, Línea 2, hijo de Anna Borjes y de Antonio Estévez.

Fuente: Copia expedida en la Havana, el 12 de agosto de 1722, por D. Pedro Joseph de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de esta Ciudad. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de matrimonio de: Baltasar González y María Josepha Borges (Santo Cristo del Buen Viaje, Libro ¿? de Matrimonios *, folio 8 PPP 2):

Jueves 24 de diciembre de 1693, habiendo precedido as diligencias ordinarias ante D. Juan García del Valle, Notario Público y habiéndose amonestado en tres días festivos sin resultar impedimento, yo, Francisco Cardoso, Teniente de Cura de la Ayuda de Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, desposé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Baltasar González, natural de la Isla de Tenerife, hijo legítimo de Baltasar González y de Lucía Francisca, y a María Josepha, natural de esta Ciudad, hija legítima de Domingo Borges y de Isabel María siendo testigos, Alonso Díaz, Joseph de la Rosa y Joseph Rondon, y lo firmé = Francisco Cardoso

*: Corresponde con el Libro de Barajas de Matrimonios y Entierros de Blancos (26 de agosto de 1692-26 de enero de 1711).

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 20 de noviembre de 1722, por Phelipe Martínez de Oropesa, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje de la Ciudad de la Havana. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de matrimonio de: Domingo Borges e Isabel María (Catedral, Libro ¿? de Matrimonios de Españoles* , folio 185):

En 22 de octubre de 1678 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias ante Miguel Sánchez Caballero Presbítero Notario Eclesiástico y leídose tres amonestaciones sin resultar impedimento, yo D. Sevastián de Moxica Valdés, Teniente de Cura de esta Santa Iglesia, desposé y velé según el Ritual Romano a Domingo Borges, natural de Buena Vista en Tenerife, hijo legítimo de Pedro Hernández y de Ygnes Borges, y a Isabel María, natural de esta Ciudad, fueron testigos, el Capitán Antonio Francisco de Aponte, Pasqual Martín y Mathias Luis, y lo firmé = D. Sevastián de Moxica y Valdés

*: Corresponde al Libro 3 de Matrimonios de Españoles (1668-1708).

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 23 de noviembre de 1722 por D. Francisco Cardoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Havana. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de bautismo de: Borges, María Josepha (Catedral, Libro ¿? * de Bautismos de Españoles, folio 152, p.B.):

Lunes 15 de diciembre de 1681 años yo bachiller Antonio de Escalante Borroto, teniente de cura beneficiado, bauticé y puse los santos óleos a maría Josepha que nació a 27 próximo pasado de noviembre de dicho año: hija legítima de Domingo Borges, natural de las Islas Canarias y de Isabel María, natural de esta Ciudad, fue su padrino, el Caballero Antonio Francisco y madrina, Da. Isabel de Bansos, y lo firme = Br. D. Antonio Escalante Borroto

*: Corresponde actualmente al Libro 6A (1674-1685).

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 23 de noviembre de 1722 por D. Francisco Cardoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Havana. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de bautismo de: González y Borges, Gerónimo (Catedral, Libro ¿?* Bautismos de Españoles, folio 49 PP):

En la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Ciudad de la Havana, en 22 de enero de 1696 años yo Juan de Peraza, Teniente de Cura Beneficiado puse los santos óleos a un niño que bautizó en su casa D. Bartolomé Yerena, clérigo Presbítero y nació a 2 de dicho mes y año, hijo legítimo de Baltasar González, natural de la Isla de Tenerife, y de María Josepha Borges, natural de esta Ciudad, en el cual exercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Gerónimo, fue su padrino, D. Pedro Martín, clérigo de menores órdenes y lo firmé = Juan de Pedroza

*: Corresponde al Libro 7 de Bautismos de Españoles (1694-1705). No se indica número ni posición de la partida.

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 23 de noviembre de 1722 por D. Francisco Cardoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Havana. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Petición. D. Lázaro Francisco Fajardo, vecino de la ciudad de Campeche, comparece y pide a través de su Procurador que le conviene que se le reciba información sobre su legitimidad e hidalguía a tenor de los particulares siguientes:

Que si saben y les consta que es hijo legítimo de Pasqual Francisco Faxardo y de María Pérez, su legítima mujer y vecinos que fueron del Lugar de la Granadilla y luego, del Lugar de Realejo de Arrúa,. En dicha Isla.

Que el dicho Pasqual Francisco Faxardo fue hijo legítimo de Lázaro Hernández Faxardo, natural de Buena Vista y de Anna Martín, su legítima mujer, natural del Lugar de Buena Vista y vecinos del Valle de Santiago.

Que la dicha María Pérez fue hija legitima de Simón Luis y de María Domínguez, vecinos del Lugar de Villaflor de Chasna, en esta Isla de Tenerife.

Que no hay mala raza ni penitenciado del Santo Oficio antes bien han sido tenidos por personas distinguidas y han ocupado empleos de tales.

Auto. Se autoriza, en la Ciudad de la Laguna, en 16 de enero de 1714 años, por Francisco Peñuela de Miranda ante Gaspar Pérez Machado, Escribano Público.

Declaraciones de testigos. En la Ciudad de la Laguna de la Isla de Tenerife, en 17 de enero de 1714 años se le tomó declaración a testigos en cumplimiento del Auto precedente:

Juan Núñez de la Peña, Ministro del Santo Oficio de la Inquisición y Cronista General de los Reynos de Castilla y natural y vecino de la Laguna.

Dice que dicho Lázaro Francisco Faxardo por parte de su padre, Pasqual Francisco Faxardo es descendiente legítimo de Pedro Yanes Faxardo y de María González, su mujer, de los primeros pobladores de aquel Lugar de Buena Vista y familia muy

principales y emparentados con otras de la misma representación contando miembros familiares del Santo Oficio de la Inquisición. Que han usado escudo del linaje y apellido de Faxardo que es: en campo de oro tres matas de ortigas verdes con 7 hojas cada mata sobre tres rocas o peñas pardas y por debajo de ellas, ondas de azul y plata.

D. Gonzalo Machado de la Guarda, Caballero Regidor de esta Isla de Tenerife y vecino de esta Ciudad de la Laguna.

Dice que María Pérez, mujer de Pasqual Francisco Faxardo fue hija legítima de Simón Luis y de María Domínguez, naturales y vecinos del Lugar de Chasna donde llaman Montaña Gorda y se avecindaron en el Lugar del Realejo de Arrúa, donde se casaron y luego, pasaron al Lugar de la Granadilla donde nació el dicho D. Lázaro Francisco Faxardo.

Dice también que el linaje de Faxardo es principal y ha tenido su asiento en el Lugar de Buena Vista y fueron de las primeras familias de las que se tiene noticia, usando el escudo de armas de su apellido Faxardo.

Dice también que tiene noticia de que Ana Martín Gorrín, la abuela del solicitante, fue hermana legítima del Alférez Domingo Gorrín, Alcalde Mayor de la Villa de Santiago durante muchos años.

Muy Reverendo Padre Definidor Fray Juan de Cassanova, del Orden de Nuestro Padre San Francisco, morador en el Convento de San Miguel de las Vitorias de esta Ciudad de la Laguna y natural del Lugar de la Granadilla.

Licenciado D. Estevan Fernández de Chaves, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Isla y Vicario en Sede Vacante de esta Ciudad de la Laguna y su partido.

Dice que los dichos Pasqual Francisco Faxardo y Anna Martín Gorrín han sido cristianos viejos, de notoria distinción y limpios de mala sangre, etc.

Dice que D. Lázaro Francisco Faxardo hasta que se embarcó con su familia para las Indias de Su Majestad llevó a sus hijos y todos eran personas de distinción. Fueron de los conquistadores y pobladores de esta Isla y de los notorios apellidos de Faxardo, Domínguez y Gorrines, desempeñando puestos honoríferos y de los primeros empleos como han sido Alcaldes, Capitanes, Oficios militares y personas eclesiásticas, seculares y regulares, y Ministros del Santo Oficio, en especial, por la línea de los Faxardos, pobladores del Lugar de Buena Vista, usando escudo de armas; como también, por la de los Domínguez, mezclada con los Castillos que son de las primeras familias habitantes de las partes de Chasna y Granadilla; y por la de los Gorrines en dicha Villa del Santiago.

Pasqual González Triguero, vecino de la Ciudad de la Esperanza, natural del Realejo de Arrúa

Dice que Lázaro Hernández Faxardo y Ana Martín Gorrín fueron vecinos de la Villa de Santiago, jurisdicción del Lugar de Buena Vista.

Dice que María Pérez, mujer de Pasqual Francisco Faxardo era hija legítima de Simón Luis y de María Domínguez, naturales de Chasna y de Granadillo y vivieron mucho tiempo en el lugar del Realejo de Arrúa donde se casó María Pérez con Pasqual Francisco.

Dr. D. Juan Matheo de la Guarda, Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Ciudad de la Laguna.

Br. D. Lucas González Llanos, Presbítero, Familiar y Ministro del Santo Oficio de la Inquisición, Lochantre (¿?) de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de esta Ciudad de la Laguna y natural del Lugar del Realejo de Arrúa.

Francisco Mendes Montoslargos, natural de Buena Vista.

Comprobación. Se aprueba y considera bastante la información presentada en Campeche, en 24 de julio de 1714 años, rubricado por Melchor de la Rosa, Escribano de Regidor, Francisco Pérez de Leys, Escribano Público y de Cabildo, Eugenio de Escobar, Notario Público.

Fuente: Copia certificada en la Havana el 21 de agosto de 1728 por los Escribanos Públicos, Manuel de Linares, Gaspar Fuertes y otro más cuyo nombre es ilegible, de la escritura protocolizada de la original ,en la Ciudad de la HABANA, en el propio día, ante Bartolomé Núñez, Escribano de Su Majestad y Publico del Número de esta Ciudad. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Genealogías Varias 4 jun 07

Escribanías:

Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. Escudo de armas y dos árboles genealógicos que existen a fojas 66, 67, y 68 de los autos de las informaciones de Bernardo Martínez y de Teresa de Walop calificativas de su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). **Se adjunta segunda parte.**

Pendiente de esta semana

Escribanías:

2.- Presbítero Dr. D. Melchor Martín sobre disolución de la Capellanía que mandó fundar D. Antonio Burón y Da. Antonia García. Año 1822. Árbol genealógico del Capitán Antonio Burón y de Antonia Francisca García de la Rocha (Escribanía de Galletti, Legajo 687, número 13). **En revisión.** Se termina mañana pues faltan por anotar unas 13 partidas y pasar lo restante.

3.- 4.- Intestado de D. Francisco Ruiz. Árbol genealógico de Manuel Ruiz del Álamo y María Francisca de las Nieves (Escribanía de Gobierno, Legajo 191, número 10, 2 piezas). **Pendiente de revisión**

Información de hoy

Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773. (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758). Segunda parte *.

*: Primera parte en file: Genealogías Varias 1 jun 07

Petición. En la Habana, el 20 de abril de 1773 por D. Bernardo Martínez, vecino de esta Ciudad, con motivo de tener que ausentarse con su mujer e hijos a Guatemala en servicio de SM a ocupar la plaza de Segundo Oficial de la Contaduría Mayor de aquella y desea calificar su limpieza de sangre y notoria hidalguía y la de su consorte por lo que pide se le reciba la información y se sirva mandar citar testigos que declaren bajo juramento sobre lo siguiente:

- Que él, D. Bernardo Martínez, es natural de la Villa de Noya en el Reyno de Galicia, Arzobispado de Santiago, hijo legítimo de D. Andrés Martínez y de Da. María Francisca Diéguez.
- Que es casado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia en esta Ciudad con Da. Teresa Walop **, natural asimismo de ésta e hija legítima de D. Tomás Antón Walop y de Da. Micaela Méndez Montañés.
- Que Da. Micaela Méndez Montañés fue hija legítima del Capitán D. Sebastián Méndez Montañés y de Da. Anna Jacinta de Guzmán, naturales del Lugar de Garachico en la Isla de Tenerife, una de las Canarias.
- Parte ilegible.....
- Que Da. Teresa González Fajardo, fue hija legítima de D. Baltasar González, natural de la Isla de Tenerife y de Da. María Josefa Borges Hernández Fajardo, natural de esta Ciudad.

- Que todos son de sangre limpia y buena conducta habiendo ocupado empleos de la mayor distinción.

** : unas veces Walop, otras, Wallop o Walope

Auto. Fue aprobado por el Marqués de la Torre, en 20 de abril de 1773.

Petición. En la Villa de Noya, en 3 de abril de 1744, D. Bernardo Martínez Blanco, soltero y vecino de dicha Villa comparece y dice que es hijo de D. Andrés Martínez Blanco y de Da. María Francisca Diéguez y que le conviene calificar su ascendencia y calidad por ambas líneas. A estos efectos ofrece información y solicita se tome testimonio jurado a testigos sobre:

- Si es cierto y les consta que D. Andrés Martínez Blanco y Da. María Francisca Diéguez, sus padres fueron casados y velados según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia de cuyo matrimonio él es hijo legítimo.
- Que D. Lorenzo Diéguez y D. Antonio Diéguez, su abuelo y tío maternos fueron Procuradores Generales de esa Villa.
- El resto es ilegible.....

Partidas parroquiales

Copia de la partida de matrimonio de: D. Bernardo Martínez y Da. Teresa Wallop (Espíritu Santo, Libro 4 de Matrimonios de Españoles*):

En la Ciudad de la Habana en 28 de agosto de 1768 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias por ante el Dr. D. Juan García Barreras Presbítero, Pro-Secretario y dispensado en las tres canónicas amonestaciones por justas causas, el Ilustrísimo Señor Dr. D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Dignísimo Señor Obispo de esta Diócesis, yo el Dr. D. Antonio Josef Cories, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquia del Espíritu Santo, desposé fuera de dicha Parroquia por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, D. Bernardo Martínez, natural de la Ciudad de Santiago, Reyno de Galicia, hijo legítimo de D. Andrés Martínez y de Da. María Diéguez, y a Da. Teresa Wallop, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Tomás Wallop y de Da. Micaela Montañéz, habiéndoles preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento y les amonesté se velasen en el término y bajo de las penas dispuestas por la Santa Sinodo de este Obispado, fueron testigos, D. Agustín Fogara Presbítero y D. Manuel Pérez, ordenante, y padrinos, D. Manuel Villareal, no tuvo madrina a causa de haberse hecho sixilosamente (sic.), y lo firmé = Dr. Antonio Joseph Cories = Veláronse los contenidos en 12 de febrero de 1771= Dr. Pérez Rodríguez

*: No indica número o posición de la partida.

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 28 de enero de 1773 por el Presbítero Diego Josef Pérez Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo de la Ciudad de la Havana. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Petición. En 8 de septiembre de 1751, D. Manuel Méndez Montañéz, vecino de esta Ciudad de la Habana, por medio de Procurador Público dice que le conviene justificar su legitimidad y limpieza de sangre y para practicarla solicita se sirva recibir la

información que acompaña y citar los testigos que presentare para que declaren en forma sobre el tenor de las particularidades siguientes:

- Que D. Manuel Méndez Montañéz, es natural del Lugar de Garachico, Isla de Tenerife, una de las Canarias, e hijo legítimo del Capitán D. Sebastián Méndez Montañéz, que lo era de Milicias y de Da. Ana Jasinta de Guzmán, vecinos y naturales de dicha Ciudad, habiéndoles tenido durante su matrimonio que con trajeron in facie ecclesie, criado y educado como su hijo legítimo.
- Que el dicho Capitán Sebastián Méndez Montañéz, su legítimo padre, fue hijo legítimo de D. Manuel Méndez Montañés y de Da. Marina Sibida (¿Sibila o Siveria?)Suárez.
- Que Da. Ana J. Guzmán fue asimismo hija legítima de D. Simón de Guzmán y de Da. María Rodríguez.
- Que todos fueron cristianos viejos, limpios, sin raza de indios y judíos, etc.

Decreto. En 8 de septiembre de 1751 lo proveyó el Sr. D. Francisco Cagigal y de la Vega, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de Su Majestad, su Gobernador y Capitán General de esta Ciudad de la Habana e Isla de Cuba, según certifica Francisco Xavier Rodríguez, Escribano Público.

Petición. D. Manuel Méndez Montañéz, vecino de esta Ciudad de la Habana, por medio de Procurador Público dice que le conviene justificar su legitimidad y limpieza de sangre y para practicarlo solicita se sirva adicionar al interrogatorio de los testigos antes solicitados lo siguiente:

- Que Da. María Isabel Méndez Montañéz es su hija legítima y de legítimo matrimonio con Da. Theresa González Faxardo.
- Que Da. María Isabel Méndez Montañéz es mujer legítima del Dr. Manuel de Villa Real Sáenz de Baño como todo consta de las certificaciones que presenta.

Decreto. Fue proveído el 18 de septiembre de 1751 ante Francisco Xavier Rodríguez, Escribano Público por el Sr. D. Francisco Cagigal y de la Vega, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de Su Majestad, su Gobernador y Capitán General de esta Ciudad de la Habana e Isla de Cuba.

Declaraciones de testigos. En la Havana, el 22 de septiembre de 1751, los testigos, todos naturales de la Isla de Tenerife, una de las canarias, siguientes:

- D. Manuel Fernández Madero, natural del Lugar de Garachico.
- Da. Catarina Centellas, viuda, natural del Lugar de Garachico.
- D. Cristóbal López Viz, natural del Lugar de Ycod.
- D. Gerónimo Baptista del Corral, natural del Lugar de Ycod.

Auto. En la Havana, el 20 de octubre de 1751 fue aprobada la información según certifica el escribano Público, Francisco Xavier Rodríguez, por el Sr. D. Francisco Cagigal y de la Vega, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de Su Majestad, su Gobernador y Capitán General de esta Ciudad de la Habana e Isla de Cuba.

Copia de la partida de bautismo de: González y Martín, ** (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Libro 3ro. de Bautismos que principia en el año 1626 en adelante, folio 62 vto.):

En el dicho día mes y año y el dicho Bartolomé de Baeza Presbítero, bauticé al hijo de Gaspar González y de su legítima mujer, Ángela Martín fue su padrino, Pasqual González, tiene óleo y crisma y en fée de verdad lo firmé de mi nombre = Bartolomé de Baeza = Así doy fe y parece en el dicho libro citado a que me remito, la partida escrita en 17 de febrero de 1635 años.

*: La partida o la copia está defectuosa pues omitió primeramente la fecha y no indica el nombre del bautizado.

Fuente: Copia expedida, en 23 de abril de 1733 años, por D. Cristóbal Joseph Truxillo de la Coba, Cura Beneficiado Teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios del Lugar de Buenavista, Isla de Tenerife, una de las Canarias. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de bautismo de: González Borges, Baltasar (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Libro 3ro. de Bautismos que comienza en 1626 en adelante, folio 58 vto.):

En 19 de dicho mes de 1632 años, y Bartolomé González de Medina, Beneficiado de este Lugar, bauticé a Baltasar, hijo legítimo de D. Juan González y de su legítima mujer, María Borjes, fueron padrinos, Baltasar Dorta y Margarita de San Nicolás = Bartolomé González de Medina

*: La partida o la copia está defectuosa pues omitió el mes.

Fuente: Copia expedida, en 23 de abril de 1733 años, por D. Cristóbal Joseph Truxillo de la Coba, Cura Beneficiado Teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios del Lugar de Buenavista, Isla de Tenerife, una de las Canarias. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de bautismo de: González, Baltasar (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Libro 4to. de Bautismos que comienza en 1647 en adelante folio 135 vto.):

En 22 días del mes de abril de 1672 años, yo el Licenciado Juan Méndez López Presbítero, con licencia del Señor Licenciado Bartolomé González de Medina, Cura Beneficiado de este Lugar de Buenavista y Vicario de esta Parroquial donde bauticé a Baltasar, hijo de Baltasar González Barrozo y de su mujer, Lucía Francisca, fueron sus padrinos, Gaspar de Herrera y María Hernández, no tiene óleo ni crisma y en fée de verdad, lo firmé de mi nombre = Juan Méndez López = tiene óleo y crisma

Fuente: Copia expedida, en 23 de abril de 1733 años, por D. Cristóbal Joseph Truxillo de la Coba, Cura Beneficiado Teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios del Lugar de Buenavista, Isla de Tenerife, una de las Canarias. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen,

limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de matrimonio de d. Baltasar González y Da. Lucía Francisca (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Libro 1ro. de Casamientos que comienza en 17 de agosto de 1593 y finalizó el 19 de diciembre de 1674, folio 87 vto): que comienza en 1647 en adelante folio 135 vto.):

En 25 de septiembre de 1651 años, yo el Licenciado Bartolomé González de Medina, Beneficiado de Nuestra Señora de los Remedios de Buenavista, casé y velé a Baltasar González y Lucía Francisca, fueron padrinos, Melchor González Barrozo y su mujer, María Morena. Testigos, Bartholomé Baez y Bartholomé Martín Franquiz y otros y en fée lo firmé = El Licenciado Batholomé González de Medina

Fuente: Copia expedida, en 23 de abril de 1733 años, por D. Cristóbal Joseph Truxillo de la Coba, Cura Beneficiado Teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios del Lugar de Buenavista, Isla de Tenerife, una de las Canarias. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Copia de la partida de bautismo de: González, Theresa (Jesús del Monte, Libro *de españoles, negros indios y mulatos, folio 25, primera plana):

En la Ayuda de Parroquia de Jesús del Monte de la jurisdicción de la Havana, en 17 de noviembre de 1697 años yo Estevan de León Castellanos, Teniente de Cura Beneficiado de dicha Ayuda de Parroquia, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 9 de dicho mes y año, hija legítima de Baltasar González, natural de la Isla de Tenerife y de María Josepha, natural de la Ciudad de la Havana, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Theresa, fueron sus padrinos, Diego González y Beatriz Francisca, y lo firmé = Estevan de León Castellanos.

*: No indica ni época ni otro dato.

Fuente: Copia expedida, en 25 de septiembre de 1733 años por Miguel Josaphat de Sotolongo, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del partido de Jesús del Monte. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Petición. D. Thomas Antonio Walop* , vecino de esta ciudad solicita se le reciba la información y que los testigos que presentare declaren por el tenor de las particularidades siguientes:

- Que él, D. Thomas Antonio Walop, es natural de la ciudad de Cádiz, hijo legítimo de D. Diego Walop y Da. Bárbara Ramírez y del comercio de dicha Ciudad de Cádiz, sobre que se remitan a la certificación de bautismo que acompaña.
- Como muchos años ha le conocen empleado en el comercio de esta Ciudad y que durante su residencia en ella se ha desenvuelto con toda cabalidad y honor en cuantos negocios ha participado.

- Como es cierto que en ocasión de hallarse las Reales Cajas de Marina sin fondos para subvenir a los gastos de las tripulaciones de la Escuadra surta en este Puerto, se constituyeron de varios, supliendo él a Su Majestad la cantidad de 52250 pesos en plata como califica la certificación de D. Francisco Xavier Matienzo, Caballero del Orden de Santiago Comisario de Marina y Contador Principal de ella en este Puerto.
- Como saben que en las embarcaciones y por proceder sin el más leve interés y por hacer servicio al Soberano, traspasó al Presidio de San Agustín de la Florida varios galeones para sus respectivas obras y condujo el caudal de situados como se halla de la certificación dada por D. Juan Estevan de la Peña, Tesorero Oficial Real de dicho Presidio.
- Que luego que se avistó sobre esta Ciudad el armamento británico que la sitió en el año pasado de 762, él se presentó al Sr. D. Juan de Prados, siendo Gobernador y Capitán General de ella quien durante el asedio le encargó la custodia y cuidado de los almacenes de armas y pólvora cuyo encargo desempeñó completamente hasta que se le ordenó su entrega a los Comisarios británicos.

Suplica se le reciba la información, se devuelvan los originales y se le entreguen testimonios y Decreto Judicial.

*: En la rúbrica se lee bien Wallope.

Auto. Expedido en la Habana, el 19 de abril de 1773 años, por el Escribano Público Manuel Ramírez de que el Señor D. Felipe Fons Debiela y Ondeano Marqués de la Torre, Señor de Abadiado de Leus, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Zaragoza, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Ejércitos de Su Majestad, Superintendente de la Renta de Tabaco, Juez Protector de la de Correos Marítimos y Terrestres y de la Real Compañía, Capitán General y Presidente del Tribunal de Apelaciones de la Provincia de la Luisiana, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristóbal de la Havana.

Copia de la partida de bautismo de: Wallop Smitt, Thomas Antonio (Catedral de Cádiz, en el Libro de Bautismos*):

En Cádiz, jueves 15 de febrero de 1740, yo D. Antonio Manuel Vasquez de Vera, Cura Propio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, bauticé a Thomas Antonio que nació a 2 de enero próximo pasado, hijo de D. Diego Wallop y de Da. Bárbara Smitt, su legítima mujer, fue su padrino, D. Diego Guiseme, advertíle sus obligaciones y parentesco espiritual siendo testigos D. Pedro Luarca y D. Guillermo Vint, todos vecinos de esta Ciudad, y lo firmé fho. ut supra = D. Antonio Manuel Vasquez

*: Sin más detalles.

Fuente: Copia expedida, en Cádiz, el 31 de agosto de 1736 años, por el Dr. D. Juan Ventura Valladares, Cura Propio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Cádiz. En: Autos de la información de D. Bernardo Martínez y de Da. Teresa Walop, calificando su origen, limpieza de sangre y notoria hidalguía. Año 1773 (Escribanía de Varios-Judicial, Legajo 661, número 10758).

Certificación. Dada en la Havana, en 27 de enero de 1773, por D. Francisco Xavier de Matienzo, Caballero del Orden de Santiago, Comisario de Marina y Contador Principal

de que en los libros de cargo del Tesorero General de Guerra y Hacienda de esta Ciudad e Isla, D. Ignacio Peñalver y Cárdenas, con validación de primero de junio de 1768 y de 1771, consta que D. Thomas Walopp, vecino de esta Ciudad, ha facilitado la cantidad de 52250 pesos en planta corriente a condición de su reintegro en la de fuerte, a los gastos de Marina mediante la escasez de caudal que experimentaba en Cajas de cuyo contenido se despacharon tres cartas de pago firmadas a su favor, la una, con fecha de 4 de noviembre de 1769, otra, con la de 31 de enero de 1770 y la tercera, con la de 9 de mayo de 1762 y para que conste de la presente en conveniencia de Decreto de esta fecha al Señor Conde de Macuriges, Intendente General de la nominada Marina con prevención de que por las libranzas de 20 de agosto de 1770 y 20 de agosto de 1772 se le reintegró y satisfizo la expresada cantidad en los términos que se le ofreció y convino con el propio.

Certificación. Expedida en Florida, el 29 de abril de 1762, por Juan Estevan de la Peña, Tesorero Oficial Real de este Presidio de San Agustín de la Florida por Su Majestad, de que en 1742 en que tomó posesión del referido empleo de Tesorero Oficial Real conoció a D. Thomas Antonio Walope, de dueño y administrador de algunas de las embarcaciones que conducían víveres para el abastecimiento de este dicho Presidio desde la Ciudad de la Havana y al mismo tiempo transportar en los expresados barcos en diferentes ocasiones ...gastadores, remitidos por el Gobierno de la citada Havana para el trabajo de estas reales obras sin llevar por su transporte ni manutención, ni estipendio alguno de la Real Hacienda sino el de hacer este servicio a Su Majestad de gratis y últimamente, en el mes de noviembre, de 1755 condujo a este Presidio bajo de partida de registro 12000 pesos para la paga de la tropa que se hallaba despachados en él sin interés alguno y para que conste da la presente.

Declaraciones de testigos. Se efectuaron en la habana, el 19 de abril de 1773 por los testigos siguientes:

- Teniente Coronel Capitán del Real Cuerpo de Artillería, D. Juan Bachony (Bacchioni, en la rúbrica).
- Capitán D. Manuel López Gamarra.
- D. Francisco Franquiz de Alfaro.
- D. Antonio Betancourt, Guarda- almacén General de esta Plaza.

Dictamen. D Juan Manuel de Aguirre, Síndico Procurador General de esta Ciudad dice que después de haber revisado la información acompañada en documentos y declaraciones de testigos las declara por bastantes para el fin del solicitante por lo que recomienda se sirva mandar se le entreguen las certificaciones que demanda y se devuelvan los originales.

Auto. El Marqués de la Torre lo aprueba el 21 de abril de 1773 según certifica Manuel Ramírez, Escribano.